

UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA  
Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales

**Red transnacional de defensa para la democratización de los medios de  
comunicación: el papel de la sociedad civil en las reformas en Argentina y  
Uruguay.**

Alumna: Paula G. Eimer

Tutor: Philip Kitzberger

Junio, 2014

## **Abstract**

Durante la primera década del nuevo milenio varios estados de Latinoamérica reformaron el marco normativo que regulaba los medios de comunicación los cuales habían sido impuestos en tiempos de gobiernos autoritarios. La reforma que estos países lograron comparte la característica de concebir a los medios no solo como espacio para el uso del sector privado o estatal sino que reconoce la necesidad de reservar un tercio del espectro para el uso de la sociedad civil, sector que previo estaba explícita o tácitamente excluido.

Las características cualitativas en común son fruto de, considero, una experiencia de compartir, difundir e instaurar conceptos acerca de la importancia de tener medios de comunicación alternativos. Esta movilización aunó a quienes hacían los medios, los que la estudiaron y a quienes la veían como una herramienta para mejorar la calidad de vida de la sociedad civil. El trabajo en conjunto, a lo largo de los años, tendió lazos de ayuda entre estos actores individuales constituyendo una red de defensa para este tipo de comunicación.

La exclusión le dio una razón al activismo. Esto era una realidad que afrontaban los actores en casi todos los escenarios locales. La supervivencia y proliferación dependió del tendido de puentes entre pares nacionales e internacionales, mediante los cuales se pudo generar un flujo de intercambio de información. Ésta permitió que el movimiento lograra esbozar un argumento en común para la defensa de este tipo de comunicación: relacionó efectivamente el reclamo a la defensa de los derechos humanos al desarrollar el concepto de derechos a la comunicación, como también llenó de contenido el reclamo puntal de democratizar los medios de comunicación.

Este trabajo analiza la conformación de esta red transnacional de defensa para la democratización de los medios de comunicación, que mediante su evolución y trabajo durante los últimos 30 años ha logrado impregnar sus concepciones en el texto final de las leyes y generar conciencia del tema en la sociedad. Pero, también, el análisis del recorrido transitado por ellos es muestra de la influencia de la sociedad civil en los cambios producidos tanto dentro de los estados como también del sistema internacional.

## ***Palabras clave***

*Movimiento transnacional de defensa- democratización de los medios de comunicación- medios alternativos-redes-sociedad civil- derecho a la comunicación- reforma legal.*

## Índice:

<b>Introducción</b> .....	4
<b>Capítulo 1: El origen del movimiento</b> .....	7
1.1 Surgimiento de los actores y sus ideas fundacionales.....	7
1.2 La discusión del tema a nivel gubernamental.....	14
<b>Capítulo 2: La legislación como condicionante</b> .....	15
2.1 Lo que los gobiernos dejan de lado es retomado por la sociedad civil.....	16
2.2 Surgimiento de medios alternativos.....	17
2.3 El marco normativo.....	20
2.4 Organizarse para sobrevivir.....	24
2.5 Avances en la teoría.....	30
<b>Capítulo 3: Surgimiento y desarrollo de las redes</b> .....	31
3.1 ONGs por los derechos a la comunicación.....	31
3.2 Trabajo en conjunto.....	37
3.3 El sueño de la información propia.....	41
3.4 Conceptos formulados y distribuidos por las redes.....	45
3.5 La continuación en la investigación.....	47
<b>Capítulo 4: El nuevo milenio</b> .....	48
4.1 Descongelando el sueño.....	48
4.2 La teoría ante la Sociedad de la Información y del Conocimiento.....	50
4.3 Procesos en paralelo.....	51
4.4 El impacto y los cambios a nivel nacional.....	55
<b>Conclusión</b> .....	58
<b>Bibliografía</b> .....	62

## ***Introducción***

En los últimos años se impuso en la agenda de los países latinoamericanos la cuestión de modificar el marco regulatorio de los medios de comunicación. Los estudios que se ocupan de este tema se han centrado en las características que comparten los actores tradicionalmente contemplados -tipo de gobierno y concentración del mercado comunicacional- dejando de lado o menospreciando el papel de la sociedad civil, su organización y su actuación en conjunto en pos de estos fines.

Desde hace varias décadas la sociedad civil interesada en esta área ha ido conformando redes de vinculación tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Estas han trabajado con el objetivo final de hacer de la comunicación una herramienta para el desarrollo democrático de la sociedad. Para lograr esto fue necesario abocarse en la lucha de un paso previo y decisivo: que se reconociera la existencia de este sector como capaz de generar medios de comunicación e insertarlos legalmente al mapa de medios. La mayoría de los sistemas normativos de medios imperantes en la región negaban el acceso de este sector tanto explícita como tácitamente. La búsqueda de la legalidad supuso etapas compartidas en los diferentes países, cuyo resultado final son las nuevas leyes inclusivas que regulan el área.

Los actores participantes de este movimiento, de diversa índole y con diferentes expresiones para este fin, fueron conformando una red de activistas a nivel transnacional que compartieron experiencias, trabajos, esfuerzos y recursos. El recorrido de este movimiento supuso la generación de información tanto para sus integrantes como para la concientización de la población en general. Mediante este flujo de información lograron cambiar de concepción que se ha tenido sobre los usos y propósitos de la comunicación a nivel internacional, y al influenciar en las características cualitativas del proceso de reforma, impregnaron de cierta legitimidad ante la sociedad a dicho proceso a nivel nacional.

En el campo de estudio de las relaciones internacionales se ha menospreciado el papel de organización de la sociedad civil como vehiculizador para el cambio. Pero cierta literatura, como la vertiente constructivista, recoge la importancia de la interacción de ciertos actores de la sociedad civil para generar transformaciones a nivel interno.

Autores de esta vertiente han puesto en relieve la importancia del papel que juegan lo que llaman redes transnacionales de defensa: lo innovador en poner el foco en este tipo de actores no tradicionales en las relaciones internacionales es la capacidad de estos

para movilizar estratégicamente información, a fin de ayudar a crear nuevos asuntos y categorías, y para convencer, presionar e influir a organizaciones y gobiernos mucho más poderosos que ellos.

Los activistas de las redes abogan y se organizan para promover causas, ideas basadas en principios y normas, y con frecuencia involucrar a individuos que defienden cambios de política que no pueden vincularse fácilmente con una comprensión racionalista de sus “intereses”<sup>1</sup>.

Al centrar el análisis en la conformación de estas redes transnacionales de defensa podemos dar una explicación alternativa a los cambios cualitativos producidos en determinados temas a nivel nacional e internacional. Los actores constituidos en el plano nacional, organizados para generar conciencia sobre determinado tema y que no tienen la capacidad de influir en el escenario local, comienzan a construir redes de intercambio que posibilitan acceso, presión e información (y muchas veces dinero) que no lograrían por sí mismos. Este intercambio, en algunos casos, logra constituir una idea en común de cómo llevar adelante los reclamos que se pretenden, creando categorías o estructuras dentro de las cuales generan y organizan información que sirve de base a sus campañas. El papel medular de la información en estos casos ayuda a explicar la tendencia a crear redes.

Este estudio permitiría la posibilidad de entender que el proceso de reforma del marco regulatorio en medios de comunicación no responde únicamente a una dinámica local, sino a un proceso que se da gracias a la elevación de esta problemática a un nivel transnacional.

Lo que postulo es que existe un movimiento transnacional de defensa en pos de la democratización de los medios de comunicación, es decir agrupaciones que dentro de la sociedad civil se han ido organizando con el fin de generar un sistema de medios más equitativo; se han tendido redes de ayuda mutua entre quienes realizan estos proyectos, quienes los defienden y quienes los estudian. Estas redes se han conformado tanto en el seno de la nación como con otras similares en otros países u aquellas que tienen desde un inicio un carácter internacional. En el momento que las ventanas de oportunidad se han presentado en los diferentes casos analizados, los reclamos y propuestas se han elevado a los gobiernos; para esto este movimiento se ha aliado con otros sectores de la sociedad para reforzar sus iniciativas.

---

<sup>1</sup> Keck, M.E & Sikkink, K (2000). *Activistas sin fronteras, Redes de defensa en política internacional*. Mexico, DF: Siglo XXI Editores.

Estas redes son formales e informales: algunas toman la forma de Organizaciones No Gubernamentales Internacionales, foros, coordinadoras, o simplemente conexiones entre individuos. Las nuevas tecnologías de comunicación han permitido que se desarrollen y tengan cada vez más influencia, en primer lugar ya que ha ayudado a su intercomunicación, pero principalmente porque los avances en las tecnologías de la información y comunicación (TICs) han generado que se implante nuevamente el tema de las regulaciones una vez más en la agenda del Sistema Internacional.

Para poder analizar este fenómeno basaré el modelo de estudio propuesto por Margaret E. Keck y Katheryn Sikkink<sup>2</sup> para analizar el papel y organización de las redes transnacionales de defensa. Siguiendo el esquema de análisis de estas autoras, este trabajo se ocupará de analizar descriptivamente como es que estos actores se formaron e impactaron a nivel nacional; generar un relato de cómo se formaron dichas redes transnacionales, cuales son los actores que la conforman, cuan formales son las redes y las diferencias que existen entre ellas y cuáles han sido sus aportes a la discusión de la democratización de los medios de comunicación.

Para desentrañar la evolución y los fines de las redes transnacionales de defensa en pos de democratizar los medios de comunicación y la influencia del trabajo de esta red fue necesario basarse en el estudio de los casos de Argentina y la República Oriental del Uruguay. Estos dos casos revisten de importancia ya que se son ejemplos en donde las reformas ya se han llevado a cabo y la concepción e información que estas redes han generado ha sido un importante aporte en las discusiones para estas reformas. Estos dos casos son, además, la vanguardia en América Latina con respecto al tema y tienen una importancia estratégica ya que su movimiento de medios de comunicación alternativo es bastante añoso; su evolución a impactado en el quehacer de la red en general.

En el primer capítulo se dará repaso a los antecedentes del tema en el área internacional, la iniciación de los proyectos de comunicación alternativos y los inicios de las teorías comunicacionales que se han inspirado en este tipo de medios. A partir del capítulo 2 se analizarán las reformas en el marco normativo generado durante los gobiernos de facto y como estos han impactado en los incipientes medios alternativos que surgieron durante el regreso a la democracia en ambos casos analizados. A partir de esto se pasará revista por las formas de organización que se han generado a nivel nacional y su vinculación con las ONGI que engloban la temática. A partir del capítulo 3 se

---

<sup>2</sup> Keck, M.E & Sikkink, K (2000). *Activistas sin fronteras, Redes de defensa en política internacional*. Mexico, DF: Siglo XXI Editores.

explicarán las relaciones entre las diferentes ONGI, y su trabajo para cambiar la visión imperante en el sistema internacional sobre el tema, como también su vinculación con las coordinadoras nacionales. En el capítulo 4 se expondrá el desarrollo de estas redes, el accionar a nivel nacional cuando se abrieron las ventanas de oportunidad, como han influenciado en ambos niveles y el impacto que han logrado en el sistema internacional. El trabajo está ordenado de forma cronológica para poder comprender el desarrollo de este movimiento.

### **Capítulo 1:** *El origen del movimiento*

A mediados de los 60 se comenzó a comprender y tomar conciencia del poder que podían tener los medios de comunicación como una herramienta para generar el desarrollo a nivel social, político y económico. Estos estudios se apoyaron en las experiencias de usos alternativos que se comenzaron a experimentar promediando el siglo. Estos usos alternativos fomentaron una discusión que abarcó el planteamiento teórico de las comunicaciones, su uso para el desarrollo (y de que desarrollo se entiende).

Finalmente, una década más tarde, la discusión acerca de los usos y sus implicancias se trasladó al sistema internacional: los representantes de algunos Estados latinoamericanos finalmente se reunieron en Costa Rica para plantear lineamientos comunes para la regulación de las frecuencias radioeléctricas con el auspicio de la UNESCO, dando así comienzo al antecedente más importante del tema.

#### *1.1 Surgimiento de los actores y sus ideas fundacionales*

Las teorías comunicacionales surgidas en Estados Unidos -cuyos principales exponentes son Daniel Lerner, Everett Rogers y Wilbur Schramm- concebían a los medios de comunicación no solo como indicadores, sino también como inductores del desarrollo. Estos expusieron la capacidad que tenían los medios masivos de comunicación para generar un ambiente favorable y de guía para el cambio y el desarrollo; formar a los individuos para conducir, ser aptos y aceptar tales cambios.

En América Latina estas teorías replicaron como dos corrientes que, aunque se las presente diferenciadas, los límites entre una y otra no son tan definidos<sup>3</sup>. En primer lugar la “Comunicación de Desarrollo” es la creación, gracias a la influencia de los

---

<sup>3</sup> sigo la sistematización brindada por Luis Ramiro Beltrán. Otros autores no diferencian entre “Comunicación de Desarrollo” y “Comunicación de Apoyo al Desarrollo”

medios de comunicación masiva de una atmósfera publica favorable al cambio de que se considera indispensable para lograr la modernización de sociedades tradicionales mediante el adelanto tecnológico, el crecimiento económico y el progreso material. Por otro lado la “Comunicación de Apoyo al Desarrollo” es el uso de los medios de comunicación como factor instrumental para el logro de las metas prácticas de instituciones que ejecutan proyectos específicos en pos del desarrollo económico y social.

La práctica de la “Comunicación para el Desarrollo” fue el sustento argumental para la práctica difundida a partir de la mitad de 1950 y con mayor intensidad como variedad en la década de 1960 con el apoyo de organismos bilaterales como los del gobierno de Estados Unidos y el de países europeos como Alemania y Holanda (la introducción en la región de la labor ejecutada por Radio Netherlands). Además organismos multinacionales como la FAO, UNESCO, OPS, UNICEF, PNUD y OEA hicieron importantes aportes.

Pero más allá de los usos que se estaban dando con estos fines, en América Latina la realidad de los mapas de medios era de una predominancia de los medios privados, y de un subdesarrollo en los estatales. El sistema de medios que se había impuesto era similar al norteamericano<sup>4</sup>.

Los medios de comunicación privados han sido los dominantes en el escenario medio-comunicacional desde su inicio, en la mayoría de los países latinoamericanos, aunque en algunos casos los primeros experimentos de radiodifusión han sido iniciados por parte del Estado –por ejemplo en Uruguay-, poco tiempo tardó en concretarse la proliferación de los privados en este sector.

Los dueños de estas empresas pertenecían en su mayoría a las elites locales; además la existencia de una vasta inserción de capital extranjero, sobre todo norteamericano, tanto como dueños de canales o emisoras como por el monopolio de las agencias de noticias lo cual determinó que los medios estuvieran orientados al provecho comercial y apuntado al entretenimiento. El resultado global era la exclusión u omisión de determinados temas en el discurso dado por los medios<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup>Fox, E. (1989). *Medios de comunicación y política en América Latina : la lucha por la democracia*. Elizabeth Fox, editor. México: G. Gili.

<sup>5</sup> Sobre este tema consultar Barbosa, A (2007). *A solidão da América Latina na grande imprensa*, Revista Brasileira de Marketing, [revistabrasileiramarketing.org](http://revistabrasileiramarketing.org). Esta autora nombra al relato resultado por el control extranjero y de elites de los medios de comunicación como la construcción de la “América Latina oficial”



Parte de la explicación de que la formación de este mapa es gracias a las idas y vueltas con respecto a la regulación del sector que primaron hasta los años 70, las cuales generaron varios vacíos legales, permitiendo que la mejor legislación sea la no legislación. El criterio mediante el cual se repartieron las concesiones de licencias para uso de las frecuencias fue, como regla general, por amiguismo, partidismo o conveniencia económica<sup>6</sup> y no en función del interés general<sup>7</sup>.

Por otro lado el Estado ha sido criticado de forma contundente por el uso que le ha dado a los medios de comunicación. Aunque en la región no hay gran cantidad ni están muy desarrollados los medios gubernamentales, los existentes han sido usados como una herramienta partidaria del gobierno de turno<sup>8</sup>.

En la mayor parte de la historia la injerencia en la regulación en esta materia por parte de los Estados latinoamericanos ha sido solo con respecto a los contenidos, haciendo uso de su potestad de controlar principalmente como censor de contenido.

A pesar de la realidad imperante, los usos alternativos de la comunicación proliferaron en la región. Los primeros registros de estos usos alternativos permitieron toda una fuente de investigaciones acerca de lo que significaba, los objetivos directos y los efectos a nivel macro que estos producirían.

En América Latina la proliferación de estos usos alternativos ha sido muy temprana, dando inicio ya desde los años 50, teniendo como figura estelar a la radio –en particular la Frecuencia Modulada- dada su facilidad técnica, sus bajos costos de instalación y manutención.

Desde hace más de 50 años la posibilidad de emitir señales radiofónicas ha sido utilizada por fuera de los actores tradicionales (me refiero a Estado y sector privado) para otros fines que no sean los perseguidos por estos, principalmente fines educativos como también organizacionales.

Es de destacar la red educacional que nace en Colombia en los años 50 y la red de radios mineras instaladas en Bolivia en los en los mismos años. La primera surge desde el interés de expandir la llegada con la prédica católica a zonas alejadas de las urbes, dirigida al campesinado. Rápidamente se encuentra la posibilidad de aprovechar la

---

<sup>6</sup> Fox, E. (1989). *Medios de comunicación y política en América Latina : la lucha por la democracia*. Elizabeth Fox, editor. México: G. Gili.

<sup>7</sup> El Estado tiene la potestad de regular las frecuencias de emisión dado que el espectro radioeléctrico es concebido como un recurso escaso y patrimonio de la humanidad. Por estas características es que debe ser usado en pos del interés general, según la definición propiada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

<sup>8</sup> Ibid.

estructura para alfabetizar a distancia, dando inicio a varias redes que agrupan a este tipo de proyectos nacidas para asistir su proliferación. Ambas de raigambre católica, la única que continúa en ese núcleo es la WACC, mientras que la otra, la Asociación Latinoamericana para la Educación Radiofónica –ALER- ha pasado también a nuclear proyectos laicos.

La experiencia boliviana surge de la necesidad de organizarse entre trabajadores de la minería del estaño. Esta red, mantenida con el aporte de los trabajadores de sus magros salarios, persistió por muchos años los embates de los diferentes gobiernos; incluso manteniéndose al aire arengando la organización y movilización social una vez en dictadura a principios de los 80, resistiendo por unas semanas con las transmisiones en pos de la vuelta a la democracia. Este experimento fue fuente de inspiración como resistencia a la voluntad de las elites y gobiernos de turno por las miles de radios que la sucedieron, considerándola como la fundadora del espíritu de las radios alternativas surgidas a partir de los años 80.

Al mismo tiempo que proliferaban los usos concebidos bajo preceptos foráneos, los usos gestados en Latinoamérica irrumpían superando la teoría y demostrando sus limitaciones. La experiencia colombiana de las radio-escuelas se difundió tanto a Brasil como a Bolivia (donde se las agrupó en la red cooperativa llamada Escuelas Radiofónicas de Bolivia –ERBOL-). En estas experiencias se empezó a incorporar a su arsenal estratégico la figura de los “reporteros populares”. En la década de los 70 esta red cuatrilingüe, con apoyo de ALER, comenzó a reorientar sus labores para favorecer una educación integral y participativa identificada con la equidad y la democracia. Por otro lado los programas instalados en la región por los organismos internacionales no estaban mostrando los resultados deseados.

Desde otra rama, esta vez de la propia teoría, se comenzaron a registrar los límites de la inoperancia de los paradigmas norteamericanos. A principios de los años 60 surgió un movimiento regional de economistas y científicos sociales que inició el cuestionamiento crítico a aquel modelo. La “Teoría de la Dependencia” destacó la pronunciada y perjudicial injusticia que prevalecía en el intercambio comercial de bienes y servicios entre la región y Estados Unidos, y sostuvo que solo cambiando esta estructura de dependencia podría haber desarrollo efectivo y verdaderamente democrático. Esta ruptura en el pensamiento de las ciencias sociales y económicas latinoamericanas traspasó al área específica de las ciencias de la comunicación. Una de las primeras muestras de esto fue la propuesta de Luis Ramiro Beltrán, en 1973, de entender el

desarrollo como “un proceso dirigido de profundo y acelerado cambio sociopolítico que genere transformaciones sustanciales en la economía, la ecología y la cultura de un país a fin de favorecer el avance moral y material de la mayoría de la población del mismo en condiciones de dignidad, justicia y libertad”<sup>9</sup>. A este le continuó el comunicólogo paraguayo, Juan Díaz Bordaneve quien planteó formular un “modo de desarrollo diferente del emanado del capitalismo liberal y del comunismo estatal y proponer a nuestros pueblos un socialismo democrático de bases comunitarias, autogestionarias y participativas.”<sup>10</sup>

Este puntapié en la ruptura del pensamiento generado a principio de 1970 generó una tercera rama de pensamiento llamada “Comunicación alternativa para el desarrollo democrático”, la cual fue seguida por gran cantidad de comunicólogos y analistas quienes comenzaron a producir una importante literatura propositiva y de protesta en muchos países de la región.

Las denuncias radicaban en exponer la dependencia en comunicación como en el desarrollo tanto de la región con las potencias foráneas, como también internamente de las mayorías empobrecidas por las minorías enriquecidas.

Esta visión fue de gran aporte en las discusiones intergubernamentales propiciados por la UNESCO para la formulación de “Políticas Nacionales de Comunicación” (finalmente reunidos en 1976 en Costa Rica).

Es necesario hacer hincapié en otro de los puntos que se criticó y postuló en esta corriente: los modelos de comunicación. Para estos académicos los esquemas clásicos percibían la comunicación como un proceso unidireccional (monológico) y vertical (impositivo) de transmisión de mensajes, donde quien emite el mensaje es activo pero quien lo recibe es pasivo en la recepción, por lo cual se les puede ejercer una persuasión y así asegurar la consecución de los efectos buscados. Considerando este esquema autoritario y mecanicista, comenzaron a explorar otras alternativas para generar un flujo dialógico entre quienes hacían los medios y quienes los consumían.

El impulso crítico precursor lo dio en 1963 el venezolano Antonio Pasquali, dando una distinción acerca de la comunicación y la información; considerando a la primera como un proceso natural de codificación y decodificación de mensaje brindado mediante un

---

<sup>9</sup> Beltrán Salmón, Luis Ramiro (2004). "La comunicación y el desarrollo democráticos en Latinoamérica." *Comunicación: Estudios Venezolanos de Comunicación*: 79-94.

<sup>10</sup> Beltrán Salmón, L. R. (2005); *La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: un recuento de medio siglo*. III CONGRESO PANAMERICANO DE LA COMUNICACION Panel 3: Problemática de la Comunicación para el Desarrollo en el contexto de la Sociedad de la Información. Argentina: Universidad de Buenos Aires, pp 9.

medio y la segunda como una cuestión mecánica y asimétrica para con el receptor. Por lo tanto, propuso cambiar el término de “medios de comunicación de masas” al de “medios de información” (la propuesta también la hizo extensiva a las “teorías de la comunicación de masas”). Para este autor, los medios no solo cosifican al receptor, sino que producen sobre él un efecto paralizante, ya que le restringen su capacidad de comunicación.<sup>11</sup>

Hacia fines de 1960 Paulo Freire criticó también al modelo clásico, explorando sobre la “educación para la libertad” por medio de la concientización basada en el dialogo forjador de la “comunicación horizontal”. La teoría del pedagogo brasileño nació de los intentos por alfabetizar a los 30 millones de marginados del noroeste brasileño, desarrollando su método fundado en la convicción de que el proceso educativo debía nacer de la realidad que rodeaba a quien iba ser educado. La educación, para que sea efectiva en adultos mayores, no debía ser jerárquica; sino que solo con esquemas dialógicos, donde el aprendizaje es un continuo ida y vuelta de información entre maestro y educando, la alfabetización es efectiva<sup>12</sup>.

Así se fue constituyendo el núcleo generador de propuestas para la democratización de las comunicaciones, cuyos adelantados fueron el paraguayo Juan Diaz Bordenave, la argentina María Cristina Matta y el brasileño Joao Bosco Pinto. A mediados de los 70 se sumaron el uruguayo Mario Kaplún y el argentino Daniel Prieto y para fines de la década, el peruano Rafael Roncagliolo y el chileno Fernando Reyes Matta entraron a la discusión haciendo valiosos aportes.

En 1980 Beltrán conjugó las propuestas y esbozó los lineamientos para la formulación de una modelo de “comunicación horizontal” cifrado en el acceso, el diálogo y la participación entendidos como factores independientes. La definición general rezaba: “La comunicación es el proceso de interacción social democrática que se basa sobre el intercambio de símbolos por los cuales los seres humanos comparten voluntariamente sus experiencias bajo condiciones de acceso libre e igualitario, diálogo y participación”<sup>13</sup>.

---

<sup>11</sup> Pasquali, A. (1990). *Comprender la comunicación*. Caracas.

<sup>12</sup> Entre las obras más significativas para conocer su aportación en este campo destacan: *La Educación como Práctica de la Libertad* (1969); *¿Extensión o Comunicación? La concientización en el medio rural* (1970) y, sobre todo, *Pedagogía del Oprimido* (1969)

<sup>13</sup> Beltran Salmón, L. R. (2005); *La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: un recuento de medio siglo*. III CONGRESO PANAMERICANO DE LA COMUNICACION Panel 3: Problemática de la Comunicación para el Desarrollo en el contexto de la Sociedad de la Información. Argentina: Universidad de Buenos Aires, pp 12-13.

Sumado a las definiciones con respecto a la concepción de desarrollo que debería considerarse, Beltrán definió que “la comunicación alternativa para el desarrollo democrático es la expansión y el equilibrio del acceso de la gente al proceso de comunicación y en su participación en el mismo empleando los medios –masivos, interpersonales y mixtos- para asegurar, además del avance de la tecnología, la justicia social, la libertad para todos y el gobierno de la mayoría.”<sup>14</sup>

En el ámbito académico surgió otras de las redes que tienen incidencia en el desarrollo de este movimiento: el Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina (Ciespal). Este no sólo fue un factor influyente para desarrollar el campo de estudios de la comunicación en la región, sino que también propició experiencias previas al instaurar el germen y cimiento de mayor peso para el desarrollo del campo académico de la comunicación en América Latina. En el seno de este centro, fundado en 1959, se dio el desarrollo de las teorías, la conexión y comunicación entre los pensadores de esta área (importante resaltar la publicación de la Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui).<sup>15</sup>

En el sistema internacional también se hicieron presentes los límites que se tenían acerca de los derechos con respecto al área. En 1969 el entonces Director de Servicios Radiales y Visuales en la Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas, Jean d'Arcy argumentaba por primera vez acerca de la expansión de los derechos ya concebidos en la Carta de las Naciones Unidas hacia “un derecho a comunicar”:

“Llegará el momento en que los Declaración Universal de Derechos Humanos tendrán que incluir un derecho más amplio que el derecho humano a la información, planteado por primera vez hace 21 años en el Artículo 19. Se trata del derecho humano a comunicar. Este es el punto de vista desde el que tendrá que verse el desarrollo futuro de las comunicaciones si se desea entenderlo completamente”.<sup>16</sup>

### *1.2 La discusión del tema a nivel intergubernamental*

América Latina fue la primera región que como un todo se interesó en los problemas de sus sistemas de medios y consideró la posibilidad de discutir sus políticas de comunicación. Parte de estos planteos replicaron en el sistema internacional, bajo el

---

<sup>14</sup> Ibid pp. 13

<sup>15</sup> León Duarte, G.A. (1989). “El papel de la Ciespal en el proceso de institucionalización de los estudios de Comunicación en América Latina”. Mexico: Universidad de Sonora, págs. 217-261

<sup>16</sup>O' Siochru, S. & Alegre, A. (2005). Derechos de la comunicación en Ambrosi, A., Peugeot, V., & Pimienta, D. (coord.). *Palabras en juego. Enfoques Culturales sobre la Sociedad de la Información*, C & F éditions. pp 163.

contexto de la culminación de las políticas desarrollistas en las naciones, los procesos de efervescencia social, luchas de liberación nacional y Guerra Fría.

El resultado final de estos debates se dio en el informe “Un solo mundo, voces múltiples”, más conocido como el Informe Mac Bride, el cual fue aprobado por la UNESCO en su asamblea general de 1980 como resultado de un proceso iniciado al menos una década antes, cuando el Movimiento de Países No Alineados formuló la propuesta para constituir un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC), a la que le había precedido otra, relativa a la necesidad de alcanzar un Nuevo Orden Económico Internacional. La ONU había incorporado este último planteamiento en una declaración sobre los derechos económicos de las naciones, en 1974.

Pronto la idea de un “derecho a comunicar” se convirtió en el tema fundamental de un debate diplomático internacional. En la Asamblea General de la UNESCO del año 1976, se puso en evidencia las posiciones diametralmente distintas existentes entre los países miembros del NOAL y los países occidentales (EE.UU., Reino Unido y otros). Solo pudo evitarse un enfrentamiento mediante la creación de una Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación, presidida por el Premio Nobel de la Paz, Seán MacBride, a la cual le fue encomendada la preparación de un documento referencial sobre el estado de las comunicaciones en el mundo.

Entre los problemas identificados por los gobiernos y los intelectuales se encontraban la gran importación de noticias, grabaciones y programas de televisión, la falta de intercambio regional de noticias, el control casi totalmente privado de los medios masivos, la creciente concentración de la industria infocomunicacional y la falta de servicios públicos y canales de participación y acceso. Todo esto ponía en peligro la heterogeneidad cultural y la libertad de expresión.

La Comisión finalmente presentó su informe en 1980. Las recomendaciones del informe revelaban una conciencia crítica de que los medios masivos eran empresas comerciales administradas por pequeños grupos, con fines de lucro y que, en términos generales, desestimaban metas más amplias de desarrollo. Las recomendaciones argumentaban fuertemente a favor del esfuerzo pluralista y coordinado democráticamente para subsanar esta situación. Asimismo traduce la constante preocupación con la obligación del gobierno de garantizar la libertad de expresión de los medios y el derecho de todos los miembros de la sociedad a la comunicación; este punto luego es tomado como una inicial definición de derecho a comunicar:

“Las necesidades de comunicación en una sociedad democrática se deben resolver mediante la extensión de derechos específicos tales como el derecho a estar informado, el derecho a informar, el derecho a la privacidad, el derecho a participar en la comunicación pública ; todos ellos son elementos de un nuevo concepto, el derecho a comunicar. En el desarrollo de lo que pudiera llamarse una nueva era de los derechos sociales, sugerimos que se investiguen más a fondo todas las implicaciones del derecho a comunicar.”<sup>17</sup>

Por primera vez, el NOMIC tenía un marco general, una justificación detallada, un sistema de propuestas y un concepto unificador - el “derecho a comunicar”.

En el informe subyacen nuevas preocupaciones como el surgimiento de la comunicación alternativa, la ausencia de libertades básicas de expresión bajo las dictaduras militares, el impacto de nuevas tecnologías de comunicación y las influyentes transformaciones de los medios privados<sup>18</sup>

Salvo el establecimiento del servicio regional de noticias especiales (ALASEI) y de un servicio de información intergubernamental (ASIN), los gobiernos pusieron en práctica pocas de estas 30 recomendaciones de la conferencia intergubernamental sobre políticas de comunicación auspiciada por la UNESCO. Estas reuniones habían sido con el fin de la búsqueda de “un conjunto deliberadamente seleccionado de principios y normas que rigen el funcionamiento y uso de los medios de comunicación e información al servicio de objetivos democráticamente acordados por las comunidades nacionales según criterios específicos de cada país”<sup>19</sup>. Pero los estados en su gran mayoría desoyeron las recomendaciones y el tema fue decayendo en su interés ante el cambio hacia gobiernos autoritarios de la región y el desbaratamiento del NOAL.

## *Capítulo 2: La legislación como condicionante*

Las discusiones propiciadas por la UNESCO habían aunado criterios y demostrado la importancia de tener una legislación acorde, pero la realidad que atravesaban los países latinoamericanos distaban de tener a las comunicaxciones como una preocupación predominante. El legado de las dictaduras dejaba un mapa de medios más complejo gracias a la instauración de legislaciones excluyentes, privatistas y centralizadoras. También se sumaban los cambios del negocio a nivel internacional, el cual se concentraba cada vez más en manos de capitales de los países desarrollados.

---

<sup>17</sup> Ibid, pp 164.

<sup>18</sup> Fox, E. (1988). “La política de reforma de la comunicación en América Latina”. Dia-logos de la Comunicación.

<sup>19</sup> Ibid, pp 2.

Pero los cambios también incluyen la proliferación de los medios alternativos en la región, los cuales hicieron frente a la realidad que los restringía e hicieron uso de la libertad de expresión que la democracia les prometía. Los reclamos que estos pregonaban influyeron en la creación de ONG y redes para su defensa, subsistencia y proliferación.

### *2.1 Lo que los gobiernos dejan de lado es retomado por la sociedad civil*

La década de los 80 se la considera como la década perdida en cuestiones económicas de las naciones. En el área de comunicación pasa algo similar. Luego de las décadas de discusión acerca de la función de los medios de comunicación se había llegado a un acuerdo sobre la importancia de tener un criterio en común sobre su legislación. Las reuniones propiciadas por la UNESCO habían arribado a un compromiso por la investigación del tema. El resultado fue el informe entregado por la comisión MacBride, donde se planteaban un número de recomendaciones para fomentar el uso de los medios de comunicación como una herramienta para fomentar la diversidad cultural y de inclusión; en resumen como una herramienta para mejorar la democracia.

Pero las recomendaciones fueron desoídas por los estados y la UNESCO estaba en crisis por el tema (Estados Unidos y Gran Bretaña se retiran de la UNESCO dada las discusiones del NOMIC).

En los 80 no hubo más movimiento en el área en el sistema internacional, salvo la continuación de las reuniones anuales de la Mesa Redonda MacBride (de 1989 a 1999), donde confluyeron principalmente organizaciones periodísticas y en algunos casos académicos quienes continuaron el debate e incorporó a la discusión a nuevos miembros de la sociedad civil.

Mientras surgía una nueva “sociedad de la información” politizada, el NOMIC en su forma original había declinado. Trató de permanecer en el programa de la UNESCO, aunque con poca acción, hasta 1987. Su fin oficial tuvo lugar en 1989, con la adopción de la “Nueva Estrategia de la Comunicación”, bajo el mandato del de Federico Mayor como Director General de la UNESCO. No obstante, los argumentos que dieron origen al movimiento del NOMIC siguieron existiendo e incluso en algunos casos llegaron a ser más agudos. Los argumentos continuaron en vigencia en nuevos ámbitos - esta vez fuera de los gobiernos – bajo el nombre de “derechos a la comunicación”.

### *2.2 Surgimiento de medios alternativos*



La realidad imperante en el mapa de medios nacional era condicionada por la legislación vigente. Las diferentes formas en que los medios alternativos fueron dejados de lado del esquema legal –que sucede en casi todos los países de la región en distintos grados y mediante diversos mecanismos, siendo Colombia la excepción a la regla– determinó y condicionó su proliferación, su organización a nivel nacional y las estrategias que emprendieron para la defensa de su existencia como, también, las acciones llevadas a cabo para su reconocimiento legal. Una vez restablecida la democracia en los países analizados se registra el inicio de gran cantidad de emprendimientos de comunicación alternativa como también el inicio de su organización.

“Comunicación alternativa” hace referencia a un gran número de muy diversos proyectos con aún más diversos fines: existen los rurales, comunitarios, cooperativos, populares, sindicales, experimentales, obreros, educativos, religiosos y de pueblos originarios entre otros.

El crecimiento de proyectos relacionados con la comunicación alternativa de forma masiva se debe principalmente a dos fenómenos: en primer lugar a la proliferación y accesibilidad de la tecnología necesaria para encarar estos proyectos de forma incluyente; y en segundo lugar a la gran exclusión de ciertos clivajes de la sociedad a la difusión de sus mensajes propios.

Los medios masivos de comunicación en Argentina y Uruguay son similares en ciertas características a lo largo de los 30 años analizados: los que persiguen fines comerciales están concentrados en manos de pocas familias tradicionales que comenzaron sus negocios generalmente en la prensa escrita. Los medios están concentrados en las capitales de los países –Buenos Aires o Montevideo–, priorizando el estilo de vida capitalino y la información acontecida allí. Los medios en manos estatales están muy poco desarrolladas, hasta en algún momento el canal de TV uruguayo funcionó casi como una repetidora de lo producido en Argentina (en Argentina recién en los últimos 10 años se puede considerar que hubo un avance en la calidad de material emitido en el sector público).

Por lo tanto la exclusión del interior es compartida, como también la exclusión de minorías –comunidades originarias principalmente en Argentina – como de ciertos sectores de la sociedad que no se consideran ‘dignos de ser mostrados’ o que su relato o reivindicaciones ‘molestan a los grupos que dominan y representan los medios de

comunicación<sup>20</sup>. Es así como sindicatos, gremios, partidos políticos, asociaciones civiles, las mujeres o simplemente ciudadanos estaban excluidos de poder emitir su mensaje.

En el interior de estos países lo anteriormente dicho es aún más notorio dado que en un esquema de medios que persigue únicamente el beneficio económico, la falta de interés de invertir en lugares que no son muy rentables priva a quienes allí viven de tener una comunicación propia y apropiada para la realidad que los rodea.

Las motivaciones que enumeraban para emprender la aventura de generar este nuevo espacio de comunicación se engloban en ciertos puntos en oposición a lo que persiguen los medios masivos<sup>21</sup>: dado que los medios no son democráticos, no dan cabida a amplios sectores de la ciudadanía; estos no atienden a las noticias locales; no están en ni con la comunidad y por esto dan una visión deformada de la realidad; conforman un sistema oligopólico al cual se accede por poderío económico y/o contactos políticos; son empresas comerciales, orientadas esencialmente a la obtención de beneficios económicos. Es decir, según palabras de quienes dirigen este tipo de radios, en la población hay necesidades comunicativas insatisfechas<sup>22</sup>.

En los países analizados el surgimiento está estrechamente relacionado a la primavera democrática que vivieron ambas naciones a principios y mediados de los 80 (en toda la región el nacimiento de medios alternativos está ligado a la existencia de gobiernos autoritarios; también es un fenómeno en su mayoría joven y ligado a los pensamientos de izquierda que no tienen cabida en los medios tradicionales). En primer lugar la apertura del mercado y los nuevos esquemas económicos liberales impuestos durante sus gobiernos de facto generaron una entrada masiva y barata de la tecnología tanto de emisión como de recepción de radios FM. La posibilidad de emitir señales de baja frecuencia animaba a los radioaficionados, quienes antes solo se conformaban con un público que compartía su pasión.

Pero lo más importante es que, luego de años de represión y exclusión social, existía el anhelo de abrir y ventilar lo que tanto tiempo estuvo guardado, entre los cuales figura la

---

<sup>20</sup> La literatura propia de estas redes hacen hincapié, con las premisas usadas, de este tipo de exclusión informativa.

<sup>21</sup> Bouissa, A., Curuchet, E., & Orcajo, O. (1998). *Las otras radios: entre la legitimidad y la legalidad*. Montevideo: Nordan Comunidad.

<sup>22</sup> Sosa, M.N., Garofali, A. Hansen, P. & Davoine, F. (2011). *Las Radios no son ruido. Experiencias comunitarias colectivizadas en Uruguay*. Uruguay: Amarc Uruguay.

sensación de desengaño y desilusión que ese mismo sistema estaba generando en una buena parte de la población<sup>23</sup>.

La actuación de los medios masivos tradicionales durante la dictadura generaba que estos iniciaran el proceso democrático con baja credibilidad y una imagen muy desacreditada. Con el advenimiento del nuevo régimen político, y el retorno de muchas libertades individuales y colectivas, los medios masivos comenzaron a recobrar su credibilidad mancillada durante la dictadura. De esta genuina manifestación de la libertad de expresión y como forma de expresión alternativa a los grandes medios que monopolizaban el éter nacional, aparecen las “radios libres”, de baja potencia, también llamadas despectivamente “radios truchas”<sup>24</sup>.

“En Argentina, los principales radiodifusores se disputaban las frecuencias de las grandes ciudades y, por el otro, los llamados a concurso en el interior del país para cubrir esas zonas fueron quedando desiertos, ya que muy pocos atinaban a invertir en esas zonas que no parecían tener una interesante rentabilidad. Fue precisamente en el interior del país donde comenzó este fenómeno de las radios clandestinas”<sup>25</sup>.

Promediando la presidencia de Alfonsín, surgían más de 2000 emisoras de baja frecuencia que buscaban llegar a públicos más reducidos, tratando problemas barriales y de interés local. Para 1995, las denominadas “otras emisoras/no identificadas” se ubican segundas en el ranking de audiencia de FM en Capital Federal.

Los diferentes proyectos comunicacionales alternativos que surgen a partir de la década del 80, tanto cooperativos como comunitarios, pueden ser catalogados según el objeto de inclusión que persiguen: para poblaciones originarias con el fin de ahondar la comunicación entre estas comunidades, recuperar las lenguas y las costumbres (ejemplo en Argentina es la radio FM Alas); reforzar la igualdad de género dando espacio a las mujeres en la comunicación (casi todas las radios analizadas tienen en su programación o generan campañas con este fin); dar voz a las nuevas comunidades carenciadas de diferentes territorios, y darle y aumentar una identidad propia; de la exclusión de grupos reprimidos durante la dictadura –a grandes rasgos- o que son excluidos de los grandes medios: gremios, sindicatos, grupo de defensa de los derechos humanos, por la defensa

---

<sup>23</sup> Busso, N., & Jaimes, D. (2011). *La Cocina de la Ley: El proceso de incidencia en la elaboración de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Argentina*. Argentina: FARCO.

<sup>24</sup> Blanco, D. & Germano, C (2005). *20 años de medios y democracia en la Argentina*. Buenos Aires: La crujía 2005, pp. 223.

<sup>25</sup> Ibid, pp.223

de ciertos grupos por los abusos del Estado y del mercado, estudiantes; pueblos del interior donde es poco rentable establecer proyectos de comunicación.

Coincidentemente con la vuelta a la democracia en los países latinoamericanos surge una de las ONGI con mayor peso en el área. En 1983 en Montreal, Canadá, un grupo de comunicadores de diferentes países se reunieron y dando cuenta de las problemáticas similares que enfrentaban sus emprendimientos formaron lo que al principio se denominó Asociación Mundial de Artesanos de Comunicación (AMARC).

AMARC es un organismo no gubernamental internacional (ONGI) constituido en torno a las radios comunitarias, ciudadanas y populares. Para mediados de la década en su seno nació la iniciativa AMARC Mujer, por la lucha de la diversidad de género y en reclamo de un lugar para las cuestiones de la mujer en las comunicaciones. Desde un primer momento, esta asociación se caracterizó por integrar a experiencias diversas. Surge así como espacio de articulación de una gran variedad de experiencias que aparecen en aquellos años en casi toda América Latina.

Desde su principio, el propósito de AMARC es el de la democratización de las comunicaciones, mediante el acceso en igualdad de oportunidades de la sociedad civil a las frecuencias de radio, a través de la constitución de radios comunitarias, las que su principal función debe ser favorecer la libertad de expresión y contribuir al desarrollo equitativo y sostenible de los pueblos.

En América Latina y el Caribe, la asociación fue fundada en 1990. Hoy, AMARC ALC cuenta con cerca de 400 asociadas, 18 Representaciones Nacionales (tiene su sede en ambos países analizados) que impulsan las actividades de la asociación en sus respectivos países. Además de funcionar como una coordinadora nacional, a nivel regional ha fomentado la comunicación fluida entre sus miembros, permitiendo generar la formación de estos mediante las experiencias compartidas; también brinda asesoramiento legal y a nivel local asesoramiento técnico entre otras funciones. Esta red es uno de las principales redes identificadas en el proceso de generar información, ayuda y medios de participación, cooperación y comunicación entre los actores individuales de esta investigación.

### *2.3 El marco normativo*

Como se dijo anteriormente la potestad de administrar el espectro radioeléctrico por parte del Estado radica en que este recurso es escaso, además de que las frecuencias son

un recurso natural patrimonio de la humanidad, según la definición de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Las formas de exclusión por la vía legal son un compendio de normas de alcance legal, reglamentos, decretos y normas técnicas que permitan que el estado pueda suprimir directa o indirectamente derechos fundamentales; como también es necesario considerar las limitaciones que se presentan en la aplicación de la normativa por los organismos competentes en dicha regulación. Estos entres, cuando no son independientes de los poderes ejecutivos, dejan de lado la misión de proteger para los pueblos el uso de las frecuencias excluyendo a ciertos sectores de la sociedad (y con este su relato de la realidad que los rodea) al favorecer la entrada de cierto tipos de jugadores en el escenario de los medios de comunicación; al mismo tiempo tienen la potestad de determinar las penas para quienes son excluidos y violan las leyes.

En ambos casos analizados la legislación vigente fue moldeada bajo los gobiernos de facto que tomaron el poder en la década del 70. Ambos fueron aprobados mediante decreto, sin discusión alguna acerca de los objetivos que se perseguían mediante estas modificaciones, en el contexto de implementación de reformas del estado que beneficiaba el libre mercado.

El marco normativo vigente en Argentina hasta el 2009 tenía como elemento clave el Decreto-Ley 22.285/80, sancionada durante el gobierno de facto (1976-1983). Ésta diseñó un sistema de medios centralista y privatista.

Apenas retomada la senda de gobierno democrático, Raúl Alfonsín (1983-1989) intentó llevar a cabo una reforma de dicha ley, pero las intenciones nunca se materializaron. Bajo estas pretensiones se frenó el otorgamiento de licencias, como también se dispuso la intervención del ente regulador, el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER), dado que según la ley este debía ser conformado por integrantes de las Fuerzas Armadas. Estas acciones llevadas por la administración radical generaron una mayor discrecionalidad del ente regulador, dado que su interventor era impuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, como un freno al ingreso de nuevos actores dentro del sistema legal vigente.

En Uruguay, en cambio, no existía una única Ley de Telecomunicaciones, sino un gran número de leyes y decretos sobre diferentes aspectos que muchas veces se solapaban y eran contradictorias.

A partir de la Ley n°14.235 de 1973 se crea ANTEL (Administración Nacional de Telecomunicaciones) la cual debía “administrar, defender y controlar el Espectro

Radioeléctrico Nacional y ejercer supervisión técnica y operativa de las emisiones radioeléctricas” (Ley n° 14.235), pero ANTEL no tenía la capacidad de otorgar autorizaciones, sino que estas eran “otorgadas por el Poder Ejecutivo previo informe de ANTEL”. Aprobada la Ley n°14.670 de Radiodifusión se le otorgó un amplio margen de discrecionalidad al Poder Ejecutivo para la asignación de frecuencias la cual fue reglamentada mediante el decreto 734/78; este es el soporte de asignaciones, tenencias y revocaciones de frecuencias.

Al final de la dictadura cívico-militar, mediante el decreto-ley 15.761 se creó la Dirección Nacional de Comunicaciones (DNC) dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, el cual se encarga de conceder –con la aprobación final del Poder Ejecutivo- y regular el uso de las ondas herzianas<sup>26</sup>. Esta amplia discrecionalidad por parte del Poder Ejecutivo generó bajos niveles de transparencia y previsibilidad dada la precariedad de sus permisos y la ausencia de plazos fijos de duración de las licencias.

En Argentina, según la letra de la Ley de Radiodifusión, el otorgamiento de licencias para la prestación del servicio eran otorgadas por la autoridad de aplicación, el COMFER, o por el Poder Ejecutivo Nacional según corresponda (artículo 43). Los requisitos para acceder a licencias que son restrictivas para la entrada de actores específicos se definen en el artículo 45, cuyo punto d. define que en caso de sociedades comerciales, no pueden ser cooperativas prestadoras de servicios públicos y, en el punto e., la obligatoriedad de tener fines de lucro, dejando de lado la posibilidad de titularidad de licencias a las asociaciones civiles y la exclusión a las personas jurídicas no comerciales de la participación<sup>27</sup>.

Con el propósito de solucionar el problema de la clandestinidad de las nuevas radios y abrir las puertas a la nueva Ley de Radiodifusión, el Congreso sancionó el artículo 65 de la mencionada ley, disponiendo facultar “al Poder Ejecutivo Nacional a adoptar las medidas necesarias hasta el dictado de una nueva ley de radiodifusión, para regular el funcionamiento de aquellos medios que no se encuentren encuadrados en las disposiciones vigentes hasta el momento de la sanción de esta ley de emergencia”<sup>28</sup>.

---

<sup>26</sup>Gómez, G & Aguerre, C (orgs.) (2009). *Las mordazas invisibles. Nuevas y viejas barreras a la diversidad en la radiodifusión*. Buenos Aires: AMARC-ALC. Bouissa, A., Curuchet, E., & Orcajo, O. (1998). *Las otras radios: entre la legitimidad y la legalidad*. Montevideo: Nordan Comunidad.

<sup>27</sup> Ley 22.285

<sup>28</sup> Torres Molina, J. (2011). "Democracia y radiodifusión: la (no) intervención democratizadora del Estado.". *Question 1*, no. 18.

Por aplicación del citado artículo, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el decreto 1357/89 por el cual se comienza a registrar a quienes emitían en frecuencia modulada otorgando Permisos Precarios y Provisorios (PPP). Los PPP, como su nombre lo indica, no implicaban garantía alguna de permanencia ni permitía planificación en el tiempo a las frecuencias que lo consiguieron.

El mapa de medios se vió nuevamente transformado con la sanción de la Ley de Reforma del Estado en agosto de 1989, a principios del primer gobierno de Carlos Menem (1989-1995), reforma mediante la cual se generó la integración oblicua de los medios gráficos que en conjunto con la privatización de canales de aires generó a largo plazo una mayor concentración de los medios de comunicación y el inicio de los grandes multimedios.

A partir de los acuerdos comerciales bilaterales con estados Unidos, se permitió el ingreso de capital extranjero en las empresas de broadcasting.

La lista de favores legales por parte de los gobiernos democráticos para con las empresas privadas de medios de comunicación es extensa a lo largo de los años en ambos casos. A grandes rasgos se generó un contexto en el que la competencia era restringida, intensificando aún más las características oligopólicas de las empresas infocomunicacionales mediante la exclusión de la competencia por la vía legal. Esta competencia se puede pensar tanto en infraestructura, como la que pueden aportar las cooperativas de servicio público –principalmente en Argentina donde la tradición de cooperativas de servicios públicos es muy extensa y creció exponencialmente luego de las privatizaciones en la década del 90- y la prohibición de ser beneficiarias de una licencia de radiodifusión, como de contenido y discursiva como el debate que pueden generar las emisiones alternativas.

El resultado de este marco normativo en Argentina fue que las incipientes radios alternativas –y más tarde los canales de televisión- no pudieran acceder a una licencia y con esto tener la seguridad de la viabilidad de sus proyectos. Los peligros que ellos enfrentaban eran el decomiso de equipamiento. Incluso aquellas beneficiadas por los PPP, dependían de su continuidad de la voluntad de las autoridades de turno.

En Uruguay, en cambio, en el sistema normativo vigente hasta la ley de Radios Comunitarias no se establecen obstáculos directos para quienes pueden ser adjudicatarios. Pero la existencia de prácticas abusivas y la ausencia de procedimientos claramente reglados por la ley han tenido el mismo resultados: durante más de 30 años de vigencia del esquema legal imperante no se han otorgado concesiones de carácter no

comercial; excluyendo también a medios públicos municipales o universitarios a pesar de que la ley establece genéricamente que cualquier persona física o jurídica puede ser concesionaria<sup>29</sup>.

Las atribuciones del Poder Ejecutivo permitió la existencia de arbitrariedades en la asignación y administración de frecuencias de radio y televisión en todas sus modalidades, permitiendo a los diferentes gobiernos de los partidos blancos y colorados repartirlas a correligionarios y empresas afines a su gestión. Desde 1985 utilizaron la facultad discrecional para reforzar la concentración de medios en manos de las empresas poseedoras de canales abiertos y no los de mayor penetración, favoreciendo a los ya existentes en Montevideo.

En resumen, los que generaron proyectos de comunicación alternativa en Uruguay se enfrentaban no solamente a los posibles decomisos de equipamientos, sino a la posibilidad de ser juzgados en violación de la seguridad nacional dado que la DNC dependía del Ministerio de Defensa Nacional.

#### *2.4 Organizarse para sobrevivir*

Ante la gran proliferación de medios de radiodifusión con fines sociales en el contexto de las leyes que las restringían, los ideadores de este tipo de proyectos tomaron conciencia de que, en primera instancia, la única forma de hacer crecer, sustentar y defender estos emprendimientos era mediante la generación de nexos más fluidos y estables con otros proyectos similares en el territorio nacional. Transmitir en situación de ilegalidad conllevaba sus riesgos económicos y/o físicos, dependiendo el caso analizado. Organizarse era la única forma de tener peso para poder transformar ese contexto.

Con el comienzo de la aparición de estas radios comunitarias y cooperativas se formó lo que hoy día se conoce como Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO), primero bajo el nombre de ARCO (Asociación de Radios Comunitarias). Esta asociación comienza por los años 1987-1988 como una organización de defensa de los derechos de sus asociados a ejercer la radiodifusión y permitirles trabajar dentro del marco legal. El objetivo principal era el de promover un cambio en la legislación en curso.

---

<sup>29</sup> Gómez, G & Aguerre, C (orgs.) (2009). *Las mordazas invisibles. Nuevas y viejas barreras a la diversidad en la radiodifusión*. Buenos Aires: AMARC-ALC.



La iniciativa nació de la reunión de emisoras con iniciativas sociales junto con emprendimientos locales, vecinales y emisoras alternativas comerciales provenientes en su mayoría de Capital Federal y del Gran Buenos Aires, aunque lentamente se fueron incluyendo radios de otras provincias. Esta entidad tenía un perfil de tipo gremial, de defensa de derechos y de búsqueda de incidencia.

Los integrantes de ARCO generaron que dicha asociación adoptara una estructura horizontal y participativa, tejiendo una red sostenida por los vínculos entre las personas, los objetivos comunes y la lucha social. Estructura que se sigue manteniendo en los momentos que pasa a conformarse como Federación, a partir de 1990, como cuando adquiere la personería jurídica de asociación civil (2000) y manteniendo las mismas siglas de la denominación original adquiriendo el de “foro” como signo de su estructura horizontal, reforzando la idea de que es un lugar de diálogo y construcción mediante el aporte de todas sus partes.

Las actividades que FARCO realiza se enfocaron en un principio en la capacitación y formación en áreas técnicas de la comunicación radial, periodísticas y sobre legislación. A partir de los cambios que vinieron con el arribo del nuevo siglo, el foro centró en generar acciones para instalar en la agenda pública la necesidad de contar con una nueva Ley de Servicios Audiovisuales, además de dinamizar la comunicación entre las radios principalmente gracias al intercambio de información a través de una antena satelital que emite noticieros en forma constante y diariamente<sup>30</sup>.

Bajo el mismo concepto e inspirada en ARCO, en esos años también surge otra iniciativa que nucleaba los canales de TV locales, la Asociación Argentina de Teledifusoras Pyme y Comunitaria (AATECO). Hoy en día AATECO es una asociación de más de 200 canales de televisión abierta por aire, de baja y media potencia. El objetivo primordial por la que ha surgido y continuado era lograr una nueva Ley de Radiodifusión que les permita abandonar definitivamente las condiciones de clandestinidad a la que la norma los confinaba<sup>31</sup>.

Con la organización comenzó a dimensionarse la empresa que se tenía que llevar a cabo para poder cambiar el marco legal. En primer lugar era necesario informarse y formarse acerca de las consecuencias que dichas leyes tenían para este tipo de emisiones; saber

---

<sup>30</sup> *Relevamiento de modelos de colaboración entre organizaciones sociales. Parte II/Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO)*. (2008) Universidad de San Andrés, Centro de Innovación Social.

<sup>31</sup> Entrevista a Victor Schajovitsch, AATECO, marzo 2013

cómo debían argumentar y posicionarse para tener razones de peso para bregar por la modificación de la ley.

Tempranamente varias de las radios de FARCO comenzaron a ser parte de AMARC y ALER. Ejemplo de esto son las 3 radios insignia de este tipo de proyectos en el país: FM Alas, FM La Ranchada y FM La Tribu. Con esta asociación lo discutido a nivel nacional se retransmitía y comparaba con los casos de otros países, aprendiendo y generando nuevas vías posibles para el cambio del contexto.

A nivel nacional se tomo cuenta de lo indispensable que era concientizar a la sociedad de la importancia y el valor de estos proyectos; para esto era necesario “abrir” las radios para captar audiencia, difundir el propósito del trabajo de comunicación que se llevaba adelante como también concientizar acerca de la injusticia que con ellas se cometía. El principal método de campaña con estos fines se lo llama “radio abierta”. Este tipo de intervención es un método compartido por todas las radios alternativas de América Latina principalmente y en el mundo, el cual consiste en transmitir desde un espacio público una campaña de concientización de determinada temática. Rodrigo Tornero de FM La Tribu lo explica así:

“Las radios comunitarias son del pueblo y viven en la calle, en lo cotidiano; es por eso que al hacer la radio abierta permite a la gente de un barrio apropiarse de la radio, hacerla suya”<sup>32</sup>

Las radios comunitarias están asociadas indefectiblemente a dar voz a quienes no la tienen por otros medios; a reivindicar, dependiendo de la tendencia de cada una, la posición de quien es excluido de la sociedad. Mediante la puesta en marcha de transmisiones de “radio abierta” lo que se logra es no solo hacer visible a la radio en sí misma, sino también el tema sobre el cual se trata de concientizar. Por ejemplo en Argentina se realizó en 2013 la Radio Abierta del Encuentro Nacional de Mujeres, donde más de 17.000 mujeres asistieron en San Juan a los talleres que se dictan y se realizó una marcha. El encuentro se transmitió en vivo y on-line a todo el mundo por la Red Nosotras en el mundo; y fue coordinada por otros programas, emisoras y redes de emisoras que siguen la temática de defensa de la mujer (en Radio Grafica, FM La Tribu, Radio Calf Universidad, FM Fribuay 90.7, FM de la Azotea, FM La Caterva, Red Nosotras en el Mundo, Red Par, Enredadas Mujeres). Como en este caso, la radio abierta es transmitida por quien la lleva adelante y esta “abierto” también a que se replique en toda las frecuencias que estén interesadas en hacerlo.

---

<sup>32</sup> Entrevista a Rodrigo Tornero, FM La Tribu. Marzo 2013

La situación de los radios populares en Uruguay se enfrentaba a la realidad de que para su subsistencia necesitaba generar conciencia como estrategia principal para su defensa. Las campañas de los medios privados en contra de su existencia<sup>33</sup> subrayó la necesidad de poner en la agenda pública la situación que se estaba viviendo y generar conciencia de que por ser ilegales no significaban que eran delincuentes sino que se estaba tratando de hacer trabajo comunitario. Además la represión y persecución que tuvieron quienes trataron de comenzar este tipo de proyectos hicieron que no lo lograran en la primera década en democracia. Las que lograron establecerse, a mediados de los 90, decidieron asociarse.

La situación que vivían era de acoso constante. Es que al depender la DNC del Ministerio de Defensa, las emisiones ilegales pasaban a ser una cuestión de seguridad nacional. “Fue el último regalito que nos dejaron los militares acá; dejaron allanado el camino para perpetuar el esquema represivo impuesto en los 70’s<sup>34</sup>”.

A los reiterados allanamientos y la incautación del equipamiento se le sumaron los falsos cargos –acusando a un integrante de ser subversivo por encontrar herramientas y considerar que eran partes para la fabricación de bombas molotov- y el secuestro a un miembro de una radio comunitaria con simulacro de fusilamiento<sup>35</sup>.

El incipiente movimiento de radios comunitarias empezaba a despegar con el surgimiento de varias radios, pero era muy débil y vulnerable. Por ejemplo El Puente FM fue cerrada 7 veces en 1997 –además de los cierres sufridos los 2 años previos de su existencia y la pérdida de equipos que esto significaba- por lo cual “tomaron medidas de seguridad”<sup>36</sup> desinstalando los equipos de transmisión por la noche para volver a armar todo al día siguiente. Era la única forma de seguir al aire bajo el contexto imperante ya que, como explica Gustavo Gómez Germano:

“Clandestinarnos era perder la calle y nosotros queríamos que la gente supiera donde estábamos. Esa batalla ideológica no queríamos perderla, no queríamos ser lo que ellos –el gobierno- consideraban que éramos: unos delincuentes”.

Las estrategias de los radios para lograr su subsistencia, según lo relatado por Gómez Germano, se basó en el relacionamiento con AMARC en la búsqueda de apoyo y

---

<sup>33</sup> Entrevista a María Belén Itza, AMARC Uruguay, mayo 2013

<sup>34</sup> Entrevista a Gustavo Gómez Germano, mayo 2013

<sup>35</sup> Bouissa, A., Curuchet, E., & Orcajo, O. (1998). *Las otras radios: entre la legitimidad y la legalidad*. Montevideo: Nordan Comunidad, pp 71.

<sup>36</sup> Entrevista Gustavo Gómez Germano, mayo 2013

asesoramiento en cómo proceder, y la búsqueda de apoyo dentro de la sociedad para su causa.

“Empezamos a establecer relación con otros sectores sociales: con la iglesia. Comenzamos a instalar otra agenda, otro discurso, con una amplia alianza del movimiento popular. Al principio solamente actuaba por solidaridad, no era parte del movimiento; pero que nos permitió resistir a los golpes con un proyecto de radio comunitaria vinculado a la expresión de ciertos sectores sociales que no tenían acceso. Esa es la base de lo que tenemos ahora. Pero eso ya desde el inicio nosotros no descartamos ninguna alianza: trabajadores, movimiento de mujeres, jóvenes por derechos sexuales (...). El trabajo más importante era convencer a ellos que comunicarse era un derecho; ‘un derecho dormido’ lo llamábamos nosotros. Lo que hicimos fue despertarlo, con grandes costos, pero lo logramos.”

“Cuando empezaron a reprimirnos nos politizamos. Tuvimos que entender porque no nos daban permiso. Nosotros no teníamos un ideal de la ilegalidad como paradigma. No había un discurso anti-estatal. Siempre entendimos que era un derecho y que nos correspondía tener un permiso. ¡Pero no teníamos como!”, explica Gustavo Gómez.

Es por eso que luego del verano de 1996 las radios se ocuparon de promover un debate que ayudara a su legitimación. En ese marco, El Puente FM, FM Alternativa, FM Oxígeno, Radio FEUU y Emisora de la Villa, junto con las instituciones Comunicación Participativa Cono Sur-Europa (Comcosur), Grupo Aportes, Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ), Centro de Investigación Franciscano Ecológico(CIPFE), Cotidiano mujer y Amigas de la Comunicación Alternativa (ACA) organizaron el encuentro “Con los pies en la tierra y la voz en el aire”, que se transmitió durante un día entero desde el frente de la Intendencia Municipal de Montevideo<sup>37</sup>. El mismo contó con el auspicio de numerosas instituciones y personalidades nacionales y extranjeras y la presencia de radiodifusores de Argentina y Chile<sup>38</sup>.

El objetivo central era “romper con el silencio acerca de las radios comunitarias y abrir espacios de debate para sacar a nuestras radios los adjetivos de piratas y clandestinas y pasar a los contenidos<sup>39</sup>”.

---

<sup>37</sup> Desde 1990 el Frente Amplio gobierna el Departamento de Montevideo. Este partido apoyó desde un inicio al movimiento por la democratización de los medios de comunicación dando cuenta la subrepresentación de la izquierda en los medios de comunicación. Según Stolovich, en los primeros años de los 90 aunque la mitad de la población decía votar a un partido de esta línea ideológica, la presencia de estos en los medios era casi nula.

<sup>38</sup> Los creadores de radios alternativas uruguayas dan cuenta de la importancia de sus pares argentinos en el inicio de su proyecto. En *Las otras radios* se cuenta que el impulso primero para la creación de estas en Uruguay se debió a un viaje a Argentina de quienes estaban experimentando con este tipo de comunicación auspiciado por FARCO y acobijados por Fm La Tribu.

<sup>39</sup> Lamadrid, G. (1996). *Con los pies en la tierra y la voz en el aire*. Uruguay: Comcosur, pp 2.

El encuentro culminó con la Declaración de Montevideo, en la cual se reivindica el derecho de expresión, los medios de propiedad social con igual categoría que los estatales y privados comerciales, la defensa de los derechos humanos de las minorías, el derecho a la salud y a la educación. También se reclamaba la separación de la DNC del Ministerio de Defensa, la modificación de leyes y decretos, y la discusión a nivel nacional de una nueva ley de comunicaciones; se denunciaron el otorgamiento arbitrario de permisos para radios y canales de TV, y se solicitaron autorizaciones para las radios comunitarias y la reserva de una cuota de frecuencias de radio y TV para las empresas sociales sin fines de lucro. Es decir un primer lineamiento de los reclamos que los 10 años siguientes serían las exigencias que elevaron los participantes de este movimiento. Un punto importante a destacar es que este encuentro fue la primera vez que el gobierno uruguayo autorizó la salida de una emisora comunitaria: Radio AMARC-Uruguay FM 88.7. La estación funcionó desde las 20 hs del día 26, a las 20 hs del 27 de abril de 1996, difundiendo el debate y resoluciones del encuentro.

El resultado de esto fue no solo la concientización sino también los primeros esbozos de la organización a nivel nacional uruguayo en la Coordinadora de Radios Comunitarias del Uruguay, ECOS; como también de la presencia de AMARC en el país.

ECOS nació inspirada en la Argentina FARCO<sup>40</sup>, con el fin de dar respuesta a la situación legal, coordinar las acciones para conseguir una reforma del marco normativo imperante como para brindar apoyo e información a las radios de eran parte de ella.

En la década de los 90 el tejido social comienza a romperse al tiempo que se impone el neoliberalismo, disminuyendo el estado de bienestar y la protección a los trabajadores.

El principio de la crisis social que explotaría en los comienzos del nuevo siglo era poco criticada en los medios de comunicación tradicionales. Dado su vinculación con los sectores populares y su tendencia crítica hacia los procesos de mercantilización del individuo, los proyectos de comunicación alternativa fueron los principales focos de las posturas críticas al sistema.

Para mediados de la década de los 90 el trabajo de las radios comunitarias en materia informativa ya era conocido para las asociaciones civiles y organizaciones sin fines de lucro: era uno de los pocos lugares por donde podían transmitir su mensaje y labor; denunciar las injusticias cometidas del sistema imperante para con la sociedad. Lo mismo le pasaba a los gremios y asociaciones laborales que no podían hacer escuchar su

---

<sup>40</sup> Entrevista a Gustavo Fernández, ECOS, mayo 2013

voz dentro de los sindicatos con más fuerza (principalmente en Argentina, cuando comienzan a escindirse de la CGT las posturas críticas y toman fuerza propuestas tales como la CTA). Este es el inicio de una ayuda mutua, de reconocimiento entre estas que persiguen múltiples propósitos en pos de mejorar la calidad de la sociedad y de quienes persiguen el derecho a la comunicación.

Desde estos se postulaba que había que generar un lugar no solo donde se ventilen las críticas y abusos sino que sea un lugar abierto donde la comunidad postule nuevas alternativas ante estos problemas<sup>41</sup>. Es decir, desde la práctica se comienza a perfilar a los medios comunitarios como un lugar propio para el debate democrático.

### *2.5 Avances en la teoría*

A diferencia de lo ocurrido en cuanto a desarrollo esta década no fue perdida en la reflexión ni en la acción de los comunicadores latinoamericanos que permanecieron batallando por los ideales del cambio estructural en pos de la equidad y la libertad. Díaz Bordenave se destacó con trabajos sobre temas como teoría y práctica de la democratización de la comunicación, principios de la comunicación para el desarrollo rural, poniendo énfasis en el cambio de la extensión agrícola a la participación campesina; y participación del pueblo en la comunicación y en el desarrollo. Marques de Melo escribió sobre la democracia y la comunicación en la región especialmente en términos de un planteamiento de la propuesta de políticas nacionales de comunicación. También Rafael Roncagliolo siguió haciendo aportes al estudio de la relación de la comunicación con la democracia y con el desarrollo. Fernando Reyes Matta se concentró en las búsquedas democráticas y la comunicación alternativa.

A mediados de la década el aporte del español radicado en Colombia, Jesús Martín-Barbero abrió un surco de renovación en el pensamiento académico latinoamericano sobre la comunicación popular y su nexos con el desarrollo. Sostuvo que la comunicación es un fenómeno más de mediaciones que de medios, una cuestión de cultura, y propuso que, por tanto, había que verla también desde el ángulo de la recepción de mensaje en vez de hacerlo solo desde el de la emisión de ellos. “Estamos descubriendo que lo popular no habla únicamente desde las culturas indígenas o las campesinas,

---

<sup>41</sup> Entrevista a Rodrigo Tornero

sino también desde la trama espesa de los mestizajes y las deformaciones de lo urbano, lo masivo”<sup>42</sup>.

### *Capítulo 3: Surgimiento y desarrollo de las de las redes*

Las ONGI que consideraron la comunicación alternativa indispensable para el desarrollo democrático de la sociedad proliferaron en la región. Terminaron por confluir en los temas que se habían propuesto incidir por separado: la necesidad de generar un marco propicio para que los proyectos de comunicación alternativa fueran llevados adelante permitió el inicio de un trabajo en conjunto entre las redes ya constituidas. Este trabajo en conjunto permitía difundir información sobre el área temática específica, generar información propia adecuada para el tipo de comunicación que se proponía como también alinear las acciones que se llevarían a cabo en conjunto por los diferentes actores participantes en estas redes mediante la difusión de conceptos unificados.

#### *3.1 ONG´s por los derechos a la comunicación.*

La pérdida de los objetivos de lo plasmado en las intenciones del Informa MacBride con las reformas pro-mercado en las legislaciones, sumado a la proliferación de proyectos de comunicación alternativa en la región incentivó al surgimiento de ONGI. Estas se ocuparon del tema, lo investigaron, difundieron y lucharon para que este tipo de expresiones sigan adelante a pesar de las trabas que el sistema nacional, las dificultades técnicas y la falta de recursos les imponían.

Estas organizaciones son el fruto del interés de generar redes que unan a los que ponen en marcha estas experiencias y quienes las estudian. Comparten el deseo de generar una comunicación que no solo sea un producto de consumo, sino una herramienta para la mejora de la sociedad. En cada uno de los casos se dieron cuenta de la necesidad de la existencia de la diversidad de actores que actuaban en esa misma área para el crecimiento del proyecto final perseguido individualmente.

Nacidas con diversos propósitos y objetivos, en diferentes contextos y países, comparten el objetivo de luchar por mejorar y posibilitar la existencia de este tipo de proyectos ya que lo consideran necesario para que la democracia sea real. Comparten la

---

<sup>42</sup> Beltran Salmón, L. R. (2005); *La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: un recuento de medio siglo*. III CONGRESO PANAMERICANO DE LA COMUNICACION  
Panel 3: Problemática de la Comunicación para el Desarrollo en el contexto de la Sociedad de la Información. Argentina: Universidad de Buenos Aires, pp 15.

idea de que estos medios generan integración dentro de una comunidad; al dar acceso a todos los clivajes permiten hacer realidad el derecho de libertad de expresión y resaltan las particularidades culturales contra la homogeneización del mensaje de los grandes medios. Es decir, persiguen el objetivo de hacer realidad el derecho a la comunicación y de esta forma mejorar la calidad de la democracia.

Abordaron la problemática de la comunicación desde diferentes ángulos: desde las preocupaciones más tradicionales como la censura y los controles gubernamentales fueron extendiendo su argumentación a diversos temas a lo largo de los años (por ejemplo, el acceso a los medios, la ayuda a los medios independientes, la participación en las políticas reguladoras de los medios, la concentración de la propiedad de los medios, la censura comercial, la vigilancia de Internet, el exceso de derechos de autor y de patentes).

Estas redes que han generado son relaciones entre los medios de comunicación alternativos, entre estos y las ONG's, y entre las diferentes ONGI que persiguen este objetivo, las cuales además estrecharon vínculos con los Organismos Internacionales con incidencia en el área. Esta intensa labor ha generado un marco internacional propicio para que a nivel local puedan funcionar con cierta legitimidad y presionar por los cambios las coordinadoras de estos medios.

En primer lugar considero necesario catalogarlas según la raíz de sus ocupaciones para tener un conocimiento general de su accionar, para luego pasar a la descripción de cómo se dan otras interacciones.

Las principales ONGI que actúan en la región se pueden dividir entre quienes promulgan: a) la investigación formal y la difusión en el mundo académico, ubicando dentro de esta categoría al Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL) y la Federación Latinoamericana de Facultades de Ciencias Sociales (FELAFACS); b) el apoyo a la profesión e investigación periodística cuyo mayor referente es la Federación Internacional de Periodistas (FIP) (La oficina regional de la FIP para América Latina fue creada en 1990 y tiene su sede en Caracas, Venezuela), como también la labor en la región de Radio Netherlands; c) la formación, organización y cooperación entre y con medios de comunicación alternativos: en esta categoría podemos ubicar a las de carácter católico como WACC y UNDA AL o ALER en su comienzo y a las que cumplen la misma función desde una perspectiva laica como la Asociación Latinoamericana de Comunicación Grupal –PROA-, la Coalición Internacional Audiovisual para el



Desarrollo y la Democracia - Vidéazimut -, y por último la ya nombrada Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC)

La incidencia de estas organizaciones y la penetración que han tenido en los medios alternativos de los países analizados es muy disímil. Por ejemplo, aunque PROA es una institución que tiene su sede en Argentina desde la década del 90, con la crisis económica del inicio del milenio entró en desgracia, disminuyendo su injerencia y capacidad de instalarse en el interior del país .

ATTECO, como la asociación que vincula los proyectos audiovisuales en Argentina, no tiene vinculación con VIDEÁZIMUT (esta red tiene mayor presencia en el Centroamérica); en cambio al estar asociada a FARCO mantiene contactos con AMARC Argentina y AMARC ALC. En Uruguay pasa algo similar, pero como no hay muchos proyectos audiovisuales comunitarios ni canales cooperativos, los pocos que están comenzando directamente se vinculan a AMARC Uruguay para tener su vinculación con el exterior y nutrirse de otras experiencias similares.

Para los casos de los países analizados las ONGI que mayor importancia han tenido en la vinculación entre medios alternativos, que han generado apoyo al desarrollo, formación y mantenimiento de los proyectos nacionales han sido AMARC ALC y ALER.

Uno de los puntos que resaltan los entrevistados con respecto a la importancia de estas ONGI para la lucha que encararon las organizaciones a nivel nacional es el de haber transformado la conciencia a nivel internacional con respecto al trabajo que llevan adelante este tipo de comunicación y darles un marco de legitimidad para poder trabajar a nivel interno, es decir fueron efectivos en el trabajo de concientizar a la población. El carácter regional de estas ONGI lo comienzan a desplegar principalmente en los 90 (las vinculaciones establecidas previamente se habían dado en el ámbitos de la academia y en mediante las asociaciones de raigambre católica con tendencia a generar redes educativas como ALER, pero no hay indicios de que sean muy fluidos entre ellas). Entre los casos analizados los primeros desembarcos lo hacen en Argentina ALER y AMARC recién comenzada esa década. La membrecía a estas redes se dio por las radios de forma individual pero también del foro que habían constituido. En Uruguay primero desembarca AMARC ALC en forma de apoyo externo a las radios comunitarias participando en la declaración de Montevideo, instalándose finalmente en 1997 con la representación nacional AMARC Uruguay.

---

Las representaciones nacionales de AMARC son el nexo con los proyectos nacionales, la cual organizada en asambleas generales, dicta las estrategias de acción al entramado de radios nacionales. Pero aún antes de la constitución de las representaciones nacionales, lo proyectos particulares fueron miembros a estas redes.

La mayoría de las sedes nacionales cuenta con tres programas:

1.- Asesoría legal y administrativa para las radios: Defensa legal en caso de agresiones o criminalización a comunicadores/as comunitarios/as; Asesoría jurídica y técnica para la solicitud y administración de los permisos para las radios.

2.- Incidencia y Derecho a la Comunicación: Incide y articula acciones para generar condiciones favorables a la radiodifusión comunitaria; Interlocución con instituciones del Estado para la creación de política públicas a favor de la libertad de expresión.

3.- Gestión y Formación en Radiodifusión Comunitaria: diseña y ejecuta estrategias para el fortalecimiento de las capacidades de las y los comunicadores comunitarios a fin de profesionalizar la labor de las radios; diseña y ejecuta estrategias para la inserción de los temas de la agenda social en la programación de las radios; conduce procesos de gestión integral de los proyectos sociales de la red y de las radios.

Las representaciones nacionales responden a la representación regional de AMARC (AMARC ALC). La generación de vínculos entre los proyectos de un mismo país es multiplicada al propiciarse los encuentros regionales y mundiales los cuales están destinados a dar la posibilidad de conocer y difundir los casos particulares. Uno de los principios de esta ONGI es que hay que conocer la diversidad para poder pensar en una cooperación entre todos los tipos de proyectos que hay y solo así poder aunar las fuerzas como un todo.

En estos encuentros se plantean debates y talleres: con esta información de ida y vuelta se toman las decisiones acerca de lineamientos y estrategias de acción en el futuro del movimiento según la conveniencia de los casos en general. En estos se planteaba las dificultades en común y las estrategias para afrontarlos, además de comprometerse a generar herramientas para necesarias para poder hacerlo de forma seria e informada. La concepción de este tipo de articulación es que, únicamente mediante el conocimiento y debate de las problemáticas particulares, se puede llegar a entender en profundidad los problemas generales.

---

“Para AMARC ALC el desafío es fortalecer la acción común frente a un escenario en que la mayoría de las radios comunitarias enfrentan sistemas de comunicación excluyentes, con alta concentración de la propiedad y con grupos económicos transnacionales que controlan la explotación del espectro radioeléctrico. Necesitamos constituir y fortalecer un movimiento de comunicación global. Esa necesidad animará los debates y la búsqueda de alternativas para nuestros proyectos, que deben estar al servicio de las dinámicas sociales que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa”<sup>43</sup>

En los primeros años de los 90 el foco se puso en el fortalecimiento de las representaciones nacionales<sup>44</sup>: ya que la fortaleza de este movimiento es la vinculación con y para la sociedad civil, la práctica en el terreno era el punto más desarrollado; por lo tanto la defensa en los escenarios nacionales se presentaba como la necesidad primera. Estos dictaron el discurso y las estrategias a seguir. El siguiente paso fue aunar criterios: los diferentes encuentros de AMARC (10 en total) son una muestra de las estrategias implementadas por esta ONGI para introducir un lineamiento en común a todos los miembros. Desde muy temprano en el desarrollo de la red, en 1990, durante AMARC 4 en Dublín, representantes de 50 países –donde aún no había representación uruguaya- se discutió y habló del “Derecho a la comunicación”; para cuando se realizó AMARC 7 las temáticas de legislación, tecnologías y geopolítica fueron abordadas bajo la perspectiva “La comunicación y los derechos humanos”<sup>45</sup>.

Es por esto que desde la dirección de AMARC ALC resumen su trabajo de a que en los últimos años se “ha trabajado por el reconocimiento del derecho de las y los ciudadanos a acceder a los medios de comunicación. Han promovido la incorporación de la libertad de expresión a una cultura de derechos humanos que reconozca el derecho de la ciudadanía a gestionar medios en condiciones justas y equitativas. En función de la democratización de las frecuencias de radio y televisión, AMARC ALC ha definido principios fundamentales para una legislación democrática. La difusión de estos principios en las instituciones del Sistema Internacional de Derechos Humanos junto al desarrollo de estrategias de fortalecimiento de las radios y las redes nacionales han orientado el trabajo en red. Hemos logrado vincular el quehacer de las radios comunitarias al mundo social organizado y sus diferentes expresiones, fortaleciendo el derecho a la comunicación como condición para el ejercicio de otros derechos como a la diversidad cultural, sexual, lingüística y étnica.”<sup>46</sup>

---

<sup>43</sup> Pía Matta, M (noviembre 2010). “Derecho político”. Revista caras y señales n°13. AMARC ALC. p 15

<sup>44</sup> Entrevista telefónica a Carlos Rivadeneyra, AMARC ALC, noviembre 2013

<sup>45</sup> Pongo especial énfasis en la importancia de los encuentros AMARC ya que son los más plurales y masivos.

<sup>46</sup> Pía Matta, M (noviembre 2010). “Derecho político”. Revista caras y señales n°13. AMARC ALC. p 15

Rápidamente la interacción entre las experiencias particulares intercambiadas en muchas conferencias y reuniones generales, y la información y lineamientos compartidos desde las sedes regionales a las nacionales permitieron aunar criterios e intercambiar ideas a escala internacional.

Según Rodrigo Tornero, “el mayor aprendizaje para la radio (FM La Tribu) y como parte de la AMARC Argentina era que mediante el debate y respeto de todas las diferentes voces – representábamos en la mesa muy diferentes intereses, no era tarea fácil- podíamos llegar a un acuerdo de lo que nos convenía hacer acá. Y que solamente con este frente unido podíamos ser escuchados por el gobierno”<sup>47</sup>

ALER, por su parte, ha dado apoyo, material y conocimiento para la instalación, desarrollo y manutención de radios comunitarias en toda la región. Su labor principal de formación ha mejorado la calidad del producto emitido, profesionalizando tanto los diferentes tipos de mensajes como el quehacer por fuera de las emisiones en sí mismas (los cursos de ALER son bastos e inclusivos, dado que tratan desde las áreas técnicas de cómo hacer radio hasta mejores formas para transmitir mensajes educacionales los cuales exceden el ámbito de los medios de comunicación). Los miembros de ALER son principalmente radios que, funcionando como reductos de enseñanza, ofrecen cursos auspiciados por esta ONG o son sede de charlas oficiales. La principal tarea es transmitir estas enseñanzas a proyectos similares (miembros o no miembros de ALER) y recibir las principales preocupaciones y déficits que estos proyectos tienen para trabajos futuros. Es decir, ALER propicia una red de ayuda mutua entre proyectos comunicacionales comunitarios que persiguen, en alguna de sus formas, fines educativos, brindando formación y recabando información de las necesidades que este tipo de proyectos tiene.

En los países analizados las vinculaciones entre estas redes ha sido estrecha en el sentido que se han dado información y apoyo aún cuando una no tenga su sede en dicho país. Es de recalcar el hecho de que en Uruguay no hay membrecías de ALER, pero los “radioapasionados” de allí tienen como base las “radios amigas” de su país vecino para llevar adelante estas capacitaciones; y aún sin contar con una base real en Uruguay, los entrevistados consideran que esta organización es de vital importancia y tiene fuerte

---

<sup>47</sup> Entrevista a Rodrigo Tornero. FM La Tribu integra es parte de AMARC Argentina y era parte de la mesa de debate de FARCO. Este ejemplo es una muestra de que la información transmitida desde una ONGI era tomada por una radio y de esta forma retransmitida a la coordinadora nacional.

presencia en el país. Por ejemplo FM La Tribu ha sido mencionada reiteradas veces como referente en esto por sus pares uruguayas.

El recorrido que han realizado en el intento de generar diversas redes para la defensa de la democratización de los medios de comunicación ha sido por caminos separados dada la especificidad del objetivo por el cual fueron creadas, entablando relación con proyectos particulares, generando investigaciones acerca de las implicancias de la existencia de estos proyectos, de las necesidades que tienen para su creación y subsistencia, de las legislaciones vigentes, etc.

### *3.2 Trabajo en conjunto*

El primer antecedente formal de trabajo en conjunto entre estas ONGI se da en 1993 por la reunión convocada por la UNESCO en Santiago de Chile. A raíz de este encuentro, en 1994 decidieron comenzar a actuar agrupándose gran parte de las organizaciones con mayor injerencia de la región con el fin de actuar más profundamente para el fin que todas comparten: democratizar el acceso a los medios de comunicación.

En octubre de 1994 las organizaciones participantes del taller de Metodologías de la capacitación en Producción Radiofónica convocada por el CIESPAL y AMARC, realizado en Quito, tuvieron la idea de establecer una coordinación permanente en el área de formación y capacitación. Para diciembre de ese año ALER, AMARC, CIESPAL, FELAFACS, FIP, PROA, UNDA AL y Radio Netherland Training Center – RNTC fundaron el llamado Grupo de los 8(G-8), una comisión permanente de coordinación con sede en Quito, Ecuador.

Sin renunciar a la personalidad y dinámica de cada institución, el grupo busca coordinar sus trabajos de capacitación, investigación y producción y realizar proyectos conjuntos.

Su primera actividad fue la organización del Festival Radioapasionados y Televisiónarios, en noviembre de 1995, donde se reunieron centenares de comunicadores populares de América Latina y el Caribe. La muestra de las intenciones que se tenían con la formación de este equipo quedan claras en el final de la declaración de Quito: “Saludamos con entusiasmo la unidad lograda en el Grupo de los Ocho. Esta alianza se consolidará y ampliará convocando, particularmente, a todas las redes regionales de comunicación comunitarias y populares, y promoviendo la cooperación sur-sur. Invitamos a los gobiernos, a las agencias de cooperación internacional, a las organizaciones no gubernamentales, a los gremios periodísticos, a los medios de comunicación comerciales y estatales, a todos los radioapasionados y televisiónarios a sumarse a este movimiento

internacional que busca democratizar las comunicaciones para así contribuir a la democratización de nuestras sociedades”<sup>48</sup>

Al año siguiente se incorporaron dos más, VIDEAZIMUT y WACC, estableciendo la Red de Comunicación de América Latina y el Caribe –aunque en la práctica continúan llamándose Grupo de los 8-.

---

Según los foros nacionales las declaraciones y cartas generadas por este grupo (con el aporte de muchas otras) que más han ayudado a la labor a nivel nacional han sido:

- Declaración del Festival Radioapasionados y Televisarios, Quito 1995;
- Declaración del Encuentro sobre Democratizar el Espectro Radioeléctrico, Pozo de Rosas, Venezuela, 1996;
- Carta de Cuscatlán, Foro Internacional Comunicación y Ciudadanía, San Salvador 1998;
- Declaración del Festival Radioapasionados y Televisarios, Bogotá 1998<sup>49</sup>

Gracias a estos encuentros propiciados por las 10 redes que conforman el G-8, con el auspicio de muchas otras agrupaciones y fundaciones internacionales con los mismos fines, lograron aunar la práctica y la teoría, dando legitimidad a ambas.

Estos encuentros fueron la ocasión en donde se expusieron los argumentos compartidos y se establecieron las acciones a futuro para el movimiento. Generaron un marco de acción adecuado –mediante el debate, el conocimiento técnico y comparado de las diferentes situaciones particulares- para el reclamo en los casos nacionales como también ayudaron a generar acciones en conjunto en ambos niveles.

Para fines de la década la situación de los medios de comunicación en los países analizados poco había cambiado. En Uruguay la persecución a estos seguía a la orden del día. Incluso llegó a la instancia de iniciarse un proyecto de ley que penara con la cárcel a quienes emitieran frecuencias ilegales.

En Argentina, los avances en legislación profundizaban la concentración de los medios comunicacionales haciendo peligrar no solo a los medios comunitarios sino también a los cooperativos, pequeños y medianos medios de comunicación.

Para mediados de los 90 también se iniciaron las instancias legales a nivel nacional, generando recursos de inconstitucionalidad, amparos y medidas análogas iniciadas por

---

<sup>48</sup> Declaración de Quito, Ecuador, 24 noviembre 1995.

<sup>49</sup> En esta información coinciden tanto Gómez Germano, Tornero como también figura en *La cocina de la ley*. Otras declaraciones nombradas son posteriores al FSM y la campaña CRIS. Estas declaraciones ya contienen una definición más acabada acerca de qué se entiende como derecho a la comunicación.

radios comunitarias en Argentina, Ecuador, El Salvador, Brasil y Paraguay. En Argentina este proceso se inició con el trabajo de FARCO y abogados comprometidos con esta causa, los cuales expusieron el estado de la situación en el Encuentro sobre Democratizar el Espectro Radioeléctrico, realizado en Venezuela en 1996.

Los temas analizados y plasmados en las declaraciones fueron recurrentes y generaron un lineamiento argumentativo para la búsqueda de la legalidad: los peligros de la concentración de los canales de medios de comunicación y la exclusión en la emisión de ciertos sectores de la sociedad terminaron por ser aparejados a una violación a la libertad de expresión, dándole un sentido opuesto al que manejaban los medios de comunicación privado. El trabajo en estas declaraciones hizo que quede claro que la existencia de estos medios era una expresión clara por parte de la sociedad civil en su ejercicio de este derecho el cual se afirma sobre la justicia social y constituye la mejor garantía de la democracia y de la paz.

El argumento principal para fundamentar la existencia de estos proyectos alternativos es que estos fomentan un ejercicio que permite tener voz e imagen a cada individuo como parte de una comunidad, lo cual hace que estos sean protagonistas de su propio desarrollo. Plantea a su vez la necesidad de reivindicar las diferencias culturales e idiomáticas considerando a esto como el derecho de pensar distinto, lo cual toman como un imperativo de la democracia (estas líneas de pensamiento son coincidentes en todas las declaraciones nombradas).

Por otro lado se inició la injerencia de las redes en los Organismos de la región de forma individual y en equipo. Se elevaron los reclamos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre la situación precaria de estos medios, como también se interpeló para que se estudien los casos particulares bajo la figura de Violación a los Derechos Humanos.

Por otro lado se continuó con la intervención en la UNESCO, principalmente en el Plan de Comunicación de esta entidad; como también se intervino en la iniciativa de cooperación de estas expresiones de la sociedad civil con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

A partir del informe de Seán O Sióchrú “la UIT y las ONG’s: por una cooperación mutua”, elaborado por iniciativa de la mesa redonda MacBride, organizaciones como AMARC y el Grupo de los 8 a nivel latinoamericano, y Plataforma para la Comunicación y la Democratización a nivel mundial lanzaron una campaña para

integrar la UIT. Recién a partir de 1996 comenzaron a intervenir estas ONGs como representantes de la sociedad civil, cooperación que se logra solo en la UIT-D<sup>50</sup>. En 1997 AMARC logra cerrar una serie de acuerdos con Organismos Internacionales, generando beneficios materiales concretos además de reconocimiento internacional, como de dar capacitación y formación de radiodifusores (Trabajo en conjunto con ALER) en el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la confección de una campaña radial para el 50 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos –pactado con el Fondo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)- y la promoción del concurso latinoamericano sobre derechos ciudadanos otorgado por el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). Pero el más importante es el acuerdo para la generación de información común.

No es casual que cuando se produce la regionalización y establecimiento de las redes en pos de la defensa de una comunicación alternativa para el desarrollo democrático es cuando toman las riendas de estas organizaciones sin fines de lucro figuras del mundo académico. El amplio conocimiento en el área como la gestión que estos tuvieron en la constitución y armado de diversas redes impregnó el quehacer y desarrollo de estas organizaciones, como también de la dirección y argumentos que tomaron para el cambio de visión sobre este tema. A modo de ejemplo se puede nombrar la actuación de Rafael Roncagliolo como presidente de AMARC entre los años 1995 y 1998. Roncagliolo también ha sido consultor para el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, UNESCO, el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) entre otros. Por su parte Jesús Martín-Barbero ha sido presidente de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIIC) como también miembro del Comité consultivo de la FELAFACS y miembro del consejo editorial de numerosas revistas de investigación en América Latina. Antonio Pasquali participó como miembro del consejo de la Cultura (CONAC), coordinando y redactando el Proyecto RATELVE , que abogaba por una nueva política de radiodifusión educativa pública en Venezuela. Desde 1978 hasta 1989 ocupó diferentes cargos en la UNESCO, entre ellos el de Subdirector General responsable del Sector de Comunicación y el de Coordinador Regional para América Latina y el Caribe.

---

<sup>50</sup>Bouissa, A., Curuchet, E., & Orcajo, O. (1998). *Las otras radios: entre la legitimidad y la legalidad*. Montevideo: Nordan Comunidad



### 3.3 *El sueño de información propia*

De las discusiones de la mesa MacBride surge la preocupación por los flujos de la información desiguales entre las potencias a los países subdesarrollados. Los intentos por cambiar esta situación en América Latina en los esfuerzos de cooperación de los medios de prensa, radio y televisión en la región para la integración comunicativa fracasaron. Tanto la Unión Latinoamericana y del Caribe de Radiodifusión y Televisión (ULCRA), como la Acción de Sistemas de Información Nacional (ASIN), como la Agencia Latinoamericana de Servicios Especiales de Información (ALASEI) fracasaron en sus empeños de crear marcos apropiados para la cooperación regional. Las tres iniciativas, a pesar de que desempeñaron un interesante papel en sus existencias, unas más breves que otras, se hundieron ante la imposibilidad de un trabajo continuado de cooperación.

Pero la necesidad de dejar de lado la América Latina oficial y relevar la popular dio surgimiento a nuevos emprendimientos de esta índole, esta vez alejado de iniciativas gubernamentales para renacer desde la sociedad civil.

La existencia de estas redes informativas es de vital importancia tanto para la generación de contenidos para los miembros del movimiento, como también para generar un flujo constante de información, la difusión de ideas y valores compartidos por el movimiento.

En 1977 surge en Canadá la Agencia Latinoamericana de Información -ALAI-, un organismo de comunicación comprometido con la vigencia plena de los derechos humanos, la igualdad de género y la participación ciudadana en el desarrollo y quehacer público de América Latina. Su accionar se inscribe en la lucha por la democratización de la comunicación, como condición básica de la vida democrática y la justicia social. Desde su comienzo desarrolla una propuesta alternativa de comunicación que apunta a la conformación de un nuevo tejido comunicacional, democrático, amplio, descentralizado y pluricultural, en sintonía con los procesos de transformación social. Como actividades centrales, ALAI produce, procesa y difunde información sistematizada, destacando la información con respecto a la dinámica socio política de la región, enfocándose en la perspectiva de los movimientos sociales y ciudadanos; acompaña el desarrollo de capacidades comunicacionales fortaleciendo los mecanismos de comunicación propios de las coordinaciones y organizaciones sociales del continente; y promueve el derecho a la comunicación aportando en la sensibilización pública, elaborando propuestas, sustentación e incidencia en la definición de políticas a

nivel regional y mundial, privilegiando la participación en campañas e iniciativas concertadas. El área Mujeres ALAI desarrolla programas específicos de comunicación con las organizaciones propias que siguen la temática de igualdad de género, para el fortalecimiento del avance organizativo y propositivo de estos.

Su portal en internet agrupa a los sitios Web de cada red o coordinación integrante, y de diversas campañas en las que participan. También da un seguimiento actualizado del quehacer de los movimientos sociales del continente y su calendario de acciones.

A partir de 1995, un proyecto simple de AMARC ALC generó una revolución en el área, dando pie a otras que la siguieron. Dándose cuenta de las posibilidades que les brindaba Internet (bajos costos además de la instantaneidad de la difusión de su información) se comenzó a elaborar un informe de noticias. Básicamente era un relevamiento de los principales diarios y agencias de noticias -en particular IPS- lo cual formaba un boletín informativo que se colgaba en la red para que las radios socias lo tuvieran disponible. Este embrión de servicio noticioso sobre la región continuó desarrollándose dando lugar a lo que posteriormente se llamaría Agencia Pulsar.

Por su parte ALER, para la misma fecha, distribuía programas semanales de noticias y comentarios sobre acontecimientos relacionados a su quehacer para cerca de 100 radios de la región.

Con el surgimiento de las redes que relacionaban a diferentes proyectos comunicacionales de diferente índole, la posibilidad de establecer un servicio informativo propio de la región parecía alcanzable. Con la llegada de Internet y la proliferación de las tecnologías de transmisión de voz y datos el proyecto no solo era posible, sino también económica y técnicamente viable.

A partir de estas iniciativas, y con el correr de los años y el mejoramiento de las técnicas de transmisión de datos, el sistema se ha ido complejizando. Tanto la iniciativa de AMARC ALC como la de ALER evolucionaron aunque a pasos desiguales.

La iniciativa de AMARC de facilitar a las emisoras comunitarias información confiable contaba con tener a su disposición cantidad de reporteros en el lugar que podían generar material para que se difundiera en otras radios. Mediante esta red que tendía en América Latina AMARC ALC, las radios podían intercambiar información y dar cuenta en otras partes del continente lo que estaba aconteciendo en sus comunidades.

A partir del acuerdo con la UNESCO de la creación de un servicio de información común y con el financiamiento del Banco Mundial, en 1997 se inicia formalmente la agencia con la capacidad de producir su propia información.

PULSAR fue pensada desde un inicio como una agencia con mirada latinoamericana, que proporcionara información relevante y pensada para la transmisión radiofónica, dando prioridad a una agenda de temas propios de las radios a las y de las que se nutre: las acciones y reflexiones de movimientos sociales en Latinoamérica; la defensa de los derechos humanos; la protección del medio ambiente y los bienes comunes; la integración regional de las naciones y los pueblos; el derecho a la comunicación como un derecho humano; la desigualdad económica; los procesos de paz; la militarización del continente; las asimetrías regionales Norte-Sur; las desigualdades de género; la problemática de las comunidades originarias; las consecuencias de las políticas neoliberales y los acuerdos de libre-comercio; la pobreza; la situación de los migrantes; las propuestas de la sociedad civil organizada y los conflictos sindicales entre otras áreas temáticas específicas. A través de los años ha tratado de equilibrar la necesidad de visibilizar la información local con grandes acontecimientos nacionales o regionales, generalmente con mayor cobertura.

Con la proliferación y avance de las herramientas disponibles en Internet la información brindada por Pulsar (pasa lo mismo con la generada por ALER) fue sofisticándose: ahora se pone a disposición gran cantidad de audios –con formato podcast-, entrevistas, y todo el material en audio necesario para tener una cobertura de gran calidad.

Pulsar, como agencia, es una red informativa. Esto significa que se nutre de diversas redes que a la vez funcionan según regiones y áreas temáticas. Funciona de lo micro a lo macro: cada radio que disponga acceso a internet hace una selección del material producido, subiéndolo al portal de la agencia según a la temática que corresponda (este sistema se implementa recién en el 2007 en Argentina). Por otro lado las coordinadoras nacionales también hacen su esfuerzo para centralizar y generar información. FARCO, por ejemplo, ha implementado hace pocos años transmisiones satelitales con este y otros fines (esta red también es usada para mejorar la coordinación entre sus miembros partes, brindando también material educativo) y AMARC Uruguay publica en su página, al igual que todas las sedes nacionales, las noticias relevantes con respecto a los avances y retrocesos de la democratización de los medios de comunicación nacionales, como también pone a disposición los podcast generados por las radios miembros.

Las coordinadoras nacionales, tanto las de AMARC como las miembro de ella, las redes de radios educativas y las religiosas generan, de esta forma, no solo su propia información sino que la replican hacia otras redes.

Otras también han intentado generar conciencia del quehacer informativo, generando observatorios de medios, imponiendo ética periodística y alentando a generar mayor foco en el relevamiento de las noticias relacionadas con temas ciudadanos y comunitarios; pero también han trabajado para aumentar la calidad informativa como el ámbito de trabajo en el quehacer periodístico. Ejemplo de esto es el acuerdo para la generación de herramientas para fomentar una descripción justa de género en los medios de comunicación y en la profesión periodística, llevado a cabo por la WACC y la FIP, donde se editaron dos libros al respecto<sup>51</sup>

De la cooperación de activistas tecnológicos y periodistas independientes surge la iniciativa de cubrir las protestas del movimiento global contra el sistema neoliberal y capitalista, el cual promueve un modelo de globalización basado en la libertad, la justicia, la igualdad, el respeto al medio ambiente y a los pueblos (Movimiento Altermundista), contra la cumbre de la “Ronda del Milenio” organizada por la Organización Mundial del Comercio en 1999 en Seattle. En lo que se dio a llamar como la Batalla de Seattle lograron romper con el cerco informativo de los medios tradicionales, difundiendo lo ocurrido a todo el mundo de forma directa y en tiempo real gracias a la puesta en marcha del lenguaje PHP, que permitía la publicación abierta e interactiva en Internet.

De esta iniciativa nace Indymedia, un sitio donde sin restricciones cualquiera podía publicar sin permiso, agrupando, dando visibilidad y facilitando la publicación de información generada por las personas y activistas que participaban en las protestas. Los nodos de Indymedia se expandieron siguiendo en primera medida las sedes de las cumbres internacionales, para más tarde despegarse de esta modalidad de seguir grandes eventos para insertarse en varias naciones, regiones o ciudades. Hoy son más de 190 nodos en los 5 continentes, manteniendo gran presencia en Latinoamérica.

Estas 3 agencias, a modo de ejemplo de otras tantas iniciativas para una información propia, útil y responsable que han surgido en las últimas dos décadas, han tenido relevancia dado que han participado activamente en la difusión de los movimientos sociales brindando de forma gratuita y constante información alternativa.

ALAI y AMARC, como miembro parte del Consejo Internacional del Foro Social Mundial fueron alguna de las voces que ayudaron a instalar a partir de la tercera edición

---

<sup>51</sup> “FIP y WACC lanzan herramientas para reforzar el periodismo de género”. Agencia de Noticias-Medio a Medio. <http://www.agenciadenoticias.org/?p=28882>

del encuentro la temática de comunicación como parte de las discusiones llevadas a cabo en ese ámbito. Agencia Pulsar e Indymedia han realizado la cobertura de las ediciones del Foro Social Mundial, funcionando como puntos de enlace entre los constantes debates que se producen en este movimiento.

### *3.4 Conceptos formulados y distribuidos por las redes*

Este trabajo en conjunto definió los conceptos perseguidos por todos: de la libertad de opinión se pasó a la libertad de expresión, del derecho a la información pasó a hablarse del derecho a comunicar.

El derecho a comunicar como instrumento político, entonces, es concebido como un instrumento básico para el desarrollo de las fuerzas sociales. La lucha por el derecho a comunicar ha adquirido esta nueva dimensión dado que para los actores analizados la comunicación en sí misma se ha convertido en una cuestión fundamental en el establecimiento de un orden mundial que comprenda a los diferentes sectores de la sociedad (principalmente a la sociedad civil que se abre paso en forma sistemática en las últimas décadas) en el sistema internacional.

El “derecho a comunicar” se debe utilizar como llamado informal de convocatoria para la defensa, aunque también puede utilizarse en un sentido legal formal, en el cual debe tomar su lugar junto a otros derechos fundamentales consagrados en el derecho internacional. Este término ha sido relacionado con las pretensiones presentadas por el NOMIC, lo cual ha generado críticas de diversos sectores. El resultado de esto es que se extienda el concepto de defensa de “derechos a la comunicación”, siendo este primero parte constitutiva a este marco más general.

Los “derechos a la comunicación” se refieren a un conjunto de derechos humanos existentes; el significado completo puede ser observado solo cuando son tenidos en cuenta en conjunto como un grupo correlacionado de derechos.

La campaña de CRIS (la cual se explicará más adelante) es la alianza internacional más articulada de la sociedad civil que pretende promover el concepto y la práctica de los derechos a la comunicación. Pero además de esta formación, muchos otros han adoptado el término en varias plataformas.

El origen de este concepto se sustenta en las limitaciones propias de los derechos existentes en el área. Por ejemplo si tomamos en consideración el ideal en el que se basa la legitimidad de la libertad de expresión, este presupone un grupo de individuos que se comunican, cada uno de ellos con un derecho igual a concebir, transmitir y recibir ideas

de otros, y de ese modo a llegar a decisiones racionales para beneficio mutuo. El problema es que la sociedad no tiene igual acceso al poder, y por ende no tienen iguales derechos. Si, entonces, se centra la defensa únicamente en la libertad de expresión no se dice nada con respecto al proceso por el cual son controlados los medios de expresión de la sociedad. Es decir que la libertad de expresión no es garante de la diversidad de opiniones ya que puede hacer muy poco para evitar el dominio de las voces más fuertes. Para poder enfrentarlo, quienes colaboraron en estas redes concibieron que era necesario un conjunto adicional de conceptos e instrumentos, que constituyen el núcleo del discurso de los “derechos a la comunicación”.

Los derechos a la comunicación pueden verse como una creación de las condiciones para el ejercicio completo de la libertad de expresión en una sociedad compleja y mediada, en la cual el poder y el control de los recursos están distribuidos de manera desigual.

“Una aproximación inicial al objetivo de los derechos a la comunicación es la siguiente: asegurar la generación de un ciclo considerado, creativo y respetuoso de interacción entre las personas y los grupos en la sociedad, que respalde en la práctica el derecho de todos por igual a hacer que sus ideas sean expresadas, oídas, escuchadas, tenidas en cuenta y respondidas”<sup>52</sup>.

Los derechos a la comunicación se basan en aspectos de otros derechos humanos contenidos en la Declaración Internacional de Derechos y en tratados y documentos legales suplementarios (derecho a participar en su propia cultura, y a utilizar su lengua materna, incluyendo a las minorías étnicas, religiosas o lingüísticas; derecho a la información con respecto a la gobernanza y a temas de interés público -libertad de información-; derecho a la protección de los intereses morales y materiales de la autoría; derecho al honor y la reputación propia, y a la protección contra ataques; derecho a la privacidad; derecho a la reunión y asociación pacíficas; derecho a la educación primaria gratuita y a la introducción progresiva de la educación secundaria gratuita)<sup>53</sup>.

Por otro lado e íntimamente relacionado a este concepto se delineó la definición de “democratización de la comunicación”. Aunque inicialmente delineado en el informe Mac Bride, este concepto, luego de la mediación de las redes en su defensa, es entendido tanto en el sentido de acceso de participación en los medios de comunicación

---

<sup>52</sup> O’ Siochru, S. & Alegre, A. (2005). Derechos de la comunicación en Ambrosi, A., Peugeot, V., & Pimienta, D. (coord.). *Palabras en juego. Enfoques Culturales sobre la Sociedad de la Información*, C & F éditions.

<sup>53</sup> Ibid.

de los diferentes clivajes de la sociedad, dejando de lado las exclusiones sistematizadas por los gobiernos; como a nivel internacional de participación de todos los sectores del sistema internacional, para soslayar el flujo desigual en el acceso y la participar en la producción y distribución de la información.

Si el derecho a comunicar empieza con el derecho a la información, también abarca el derecho a participar en la creación y distribución de la información y, lo que es aún más importante, el derecho a conocer, es decir, la posibilidad de seleccionar la información teniendo en cuenta las necesidades y aspiraciones democráticas de los individuos y comunidades.

### *3.5 La continuación en la investigación*

En la teoría se reflejó la preocupación acerca de la disponibilidad de gran cantidad de información y posibilidades de difusión que significó el advenimiento de Internet. Pasquali editó su obra “El Orden Reina” donde se dedica a explorar las posibilidades de respuesta de los latinoamericanos a la agravada situación de la comunicación por el exponencial aumento del poderío tecnológico y económico de los Estados Unidos y otras naciones altamente desarrolladas<sup>54</sup>. Por su parte la peruana María Rosa Alfaro, seguidora del enfoque de Martín-Barbero<sup>55</sup>, publicó en Lima el libro “Una comunicación para otro desarrollo” el cual recopila la experiencia que acumuló la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria durante sus primeros diez años. Alfaro afirma que es necesario que la comunicación vaya más allá de los medios de comunicación, pensando la comunicación como "relación" y no como conjunto de tecnologías. Por otro lado postula que el eje de desarrollo debe ser la identidad social y cultural. El libro reconoce el valor educativo de la información para la vida de los sectores populares y le atribuye gran importancia a la educación desde los medios masivos, señalando que es necesario intervenir en éstos en una línea de desarrollo desde una perspectiva comunicativa.

En otro de sus textos, titulado “La Radio Ciudadana del Futuro”, la autora realiza un análisis que vincula la política con los medios de comunicación. En este analiza que es necesario en el futuro una radio ciudadana donde, la comunicación con foco en la construcción democrática, le apostaría nuevas y efectivas formas para construir

---

<sup>54</sup> Beltrán Salmón, Luis Ramiro (2004). "La comunicación y el desarrollo democráticos en Latinoamérica." *Comunicación: Estudios Venezolanos de Comunicación*: 79-94.

<sup>55</sup> Alfaro Moreno, M.R. (2000). “Culturas populares y comunicación participativa: en la ruta de las redefiniciones”. Asociación de comunicadores sociales, Calandria. n°18

diálogos y relaciones humanas desde este medio; en donde los ciudadanos podrán encontrar un legítimo foro democrático de participación deliberativa, de construcción y renovación. Alfaro Moreno plantea que es a través de los medios que el poder se hace visible o no ante la ciudadanía definiendo los sentidos de la democracia.

Otros (José Miguel Pereira, Jorge Iván Bonilla y Julio Eduardo Benavidez entre otros) propusieron que, sin perjuicio de su función de apoyo a los programas de desarrollo, la comunicación cumpliera también otros papeles como el de fortalecer la capacidad expresiva de la gente y el de facilitar los enlaces e intercambios entre individuos y agrupaciones para robustecer el tejido social en su integración.

#### *Capítulo 4: El Nuevo Milenio*

Con el colapso del modelo neoliberal se alzaron las voces en reclamo de un mundo más equitativo y democrático. Siendo la comunicación la industria de mayor y más rápido crecimiento, se plantea la discusión acerca de las implicancias de esta sociedad dominada por el intercambio de la información mientras expresiones de la sociedad civil buscaba su forma de organizarse para incidir en la construcción de otro mundo.

En este decenio toda la experiencia acumulada en años anteriores y el trabajo realizado en conjunto se puso a disposición de masificar el mensaje y generar propuestas en provecho de una reforma beneficiosa para los miembros del movimiento. La introducción de estos puntos reivindicados en los proyectos de reforma fue solo posible una vez que se generaran ventanas de oportunidad con cambios de gobierno en los casos analizados.

##### *4.1 Descongelando el sueño*

A un cuarto de siglo del proceso iniciado por los Países no Alineados que devino en las recomendaciones del Programa Internacional para el Desarrollo de las Comunicaciones (PIDC) en el Informe MacBride ni una sola de las proposiciones de cambio habían llegado a materializarse en ninguna parte de la región. Peor aún, las situaciones denunciadas en ese entonces habían empeorado: la concentración del poder comunicativo a favor de las naciones de mayor desarrollo habían aumentado y la exclusión –directa o indirectamente- de la sociedad civil en la participación de emisiones era generalizada en los países de la región. En el 2000 Luis Ramiro Beltrán reflexionaba acerca del destino de ese sueño que habían abrazado las naciones a mediados de los 70, preguntándose si es que esta lucha por el cambio pudiera ser



retomada algún día; esperanzado exponía que “quienes nos suscribimos a la quimera de la justicia queremos creer que sí, porque, (...) las realidades de hoy suelen ser las utopías de ayer (...). Que el sueño de forjar un nuevo orden mundial de la información y la comunicación pudiera no haber muerto. Habrá tomado, más bien, refugio en la nevera del tiempo y acaso estar aguardando el momento en que la historia vuelva a golpear con fuerza las puertas de la conciencia universal”<sup>56</sup>.

La crisis económica, social y política que se origina en Argentina en el 2001, repercute directamente en su país vecino. El modelo neoliberal implementado en la década anterior mostraba su peor cara con los peores niveles de pobreza y desempleo de la historia de esas naciones y comenzaba a vislumbrarse su fin.

En este contexto los proyectos comunicacionales populares funcionaron como lugares de debate, organización y movilización de la sociedad civil.

“Ya había un capital acumulado acerca del rol de las radios comunitarias para organizar al barrio en los problemas emergente (trabajo, la plumbemia que había en muchos barrios, el tema de la educación, el tema de la salud). En la crisis del 2002 ya había un ejercicio previo de dar respuesta y dar contención y tratar de organizar a la gente. Y en ese sentido yo creo que las radios cumplieron un rol articulador de los barrios, de las comunidades. La gente no encontraba lugares para participar; las radios abren sus puertas y generan centros sociales, generan asociaciones vecinales y otro tipo de colectivo participativos. La gente se arrimó. Fue una experiencia de una importancia medular en la en el ejercicio directo de la democracia”.<sup>57</sup>

La cobertura de los incidentes en diciembre de 2001 posicionaron a las radios argentinas ampliando su área de influencia para quienes hasta ese entonces no las conocían; estas transmitieron en vivo desde Plaza de Mayo desde el primer momento mostrando la perspectiva social de la crisis. A posteriori ayudaron a los procesos sociales por la recuperación de sus puestos de trabajos, en donde los casos de las fábricas recuperadas fueron los más conocidos, respetados y visibles. A estos se los acompañó con radios abiertas generando que estos sean espacios culturales y abiertos a la comunidad, como la ayuda a la empresa recuperada por sus trabajadores IMPA y las transmisiones en vivo que hizo FM La Tribu cuando se intentaba desalojarla en los primeros años después de la crisis.

Otro de los cambios importantes acaecidos en esos años es el paréntesis pacífico que se da en Uruguay con la persecución a quienes llevaban adelante estos programas. Aunque

---

<sup>56</sup> Beltrán Salomón, L.R (junio 2000). “El nuevo orden internacional de la Información. El sueño en la nevera”. Ecuador : Revista Latinoamericana de Comunicación CHASQUI n°70

<sup>57</sup> Entrevista a Gustavo Fernández

los decomisos y allanamientos continuaron<sup>58</sup>, a partir del asenso del Gobierno de Jorge Batlle (2000-2005), aunque no las reconoció legalmente, este decidió no reprimirlas<sup>59</sup>. El gobierno de Batlle comienza a modernizar el marco normativo e institucional, creando un ente regulador de las comunicaciones y nuevas regulaciones. Para el tema de las radios comunitarias que ya transmitían sin autorización se establece un ámbito de diálogo, con presencia del estado, operadores privados y las propias radios comunitarias. No se llega a un acuerdo, pero durante el período disminuyen las persecuciones a las radios, aunque no completamente (en este punto hay discrepancia entre AMARC y ECOS, momento también en el que empiezan a separarse en los proyectos que hasta ese entonces los unían). La situación permanece entonces en un marco de ambigüedad. Algunas radios se muestran abiertamente a la luz del día, otras siguen temiendo las persecuciones<sup>60</sup>.

#### *4.2 La teoría ante la Sociedad de la Información y del Conocimiento*

Continuando con la tendencia de lo producido a mediados de los 90, siguió la producción de material con intensiones de dar explicación a las consecuencias de la exclusión tanto legal para los medios comunitarios como tecnológica a nivel social. El principal énfasis se dio en quienes analizaron de forma comparada los efectos de las legislaciones de los diferentes países de América Latina, como también las consecuencias de los avances tecnológicos en materia de comunicaciones. Los trabajos de esta década están empapados de lo que se discute a nivel internacional: la Sociedad Internacional de la Información y el proyecto de la Sociedad del Conocimiento.

Rosa María Alfaro publicó en 2004 un balance crítico de las culturas populares y la comunicación participativa que desembocó en una propuesta para efectuar ajustes y reorientaciones acordes con los cambios económicos y políticos de los últimos tiempos. En ese mismo año Nestor García Canclini señaló un cambio de agenda en las industrias culturales, nacionales y locales, a una reorganización transnacional, y el planteo luego de la noción de que la defensa de la diversidad cultural constituye el eje del proyecto de la sociedad del conocimiento.

---

<sup>58</sup> Entrevista a Gustavo Fernández

<sup>59</sup> Entrevista Gustavo Gómez Germano

<sup>60</sup> Kaplún, G. (2010). "La nueva ley de Radiodifusión Comunitaria en Uruguay: el largo camino de la democratización de las comunicaciones" Uruguay: Universidad de la República.  
[http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/ipdc2010\\_Uruguay\\_community\\_radio\\_law.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/ipdc2010_Uruguay_community_radio_law.pdf)

Al mismo tiempo el argentino Guillermo Maestrini pasó revista detenida al estado de la economía política de las industrias culturales de Argentina al influjo de la economía liberal. Verificó la creciente concentración de la propiedad de los medios de comunicación en manos de unos pocos en tanto que el Estado carece de la resolución y el vigor necesarios para instaurar políticas culturales. Otra contribución fue la de una nueva percepción de las comunicaciones para el cambio social formulada por el boliviano José Luis Aguirre Alvis “desde la realidad de la multiplicidad (cultural) y la diferencia”. En 2003 Carlos Camacho reflexionó sobre el derecho a la información como práctica de formación y desarrollo de la “ciudadanía comunicativa”, concepto sobre el que propuso un modelo. El examen de Alfonso Gumicio Dagrón publicado en 2005 sobre la diferencia universal entre “los de arriba” y “los de abajo” en cuanto al derecho a la información y al derecho a la comunicación.<sup>61</sup>

#### *4.3 Procesos en paralelo*

A nivel mundial el cambio de aire también se estaba planteando con la generación de un espacio propio de debate de la sociedad civil en el Foro Social Mundial. Este foro nació abocado a la formulación de alternativas que se contraponen “a un proceso de globalización comandado por las grandes corporaciones multinacionales y por los gobiernos e instituciones que sirven a sus intereses, con la complicidad de gobiernos nacionales”<sup>62</sup>. Este espacio abierto de encuentros para intensificar las reflexiones, “realizar el debate democrático de ideas, elaborar propuestas, establecer un libre intercambio de experiencias y articular acciones eficaces por parte de las entidades y los movimientos de la sociedad civil que se opongan al neoliberalismo y al dominio del mundo por el mercado de capital (...) tiene como meta consolidar una globalización solidaria que, como una nueva etapa del mundo, respete los derechos humanos universales, a todos los ciudadanos y ciudadanas de las naciones y al medio ambiente apoyándose en sistemas e instituciones internacionales democráticos que estén al servicio de la justicia social, de la igualdad y soberanía de los pueblos”<sup>63</sup>. Su desafío era desarrollar una agenda independiente de la sociedad civil.

Este nuevo espacio de participación social a nivel mundial generó un impacto principalmente en los miles de asistentes que participaron en cada uno de los encuentros

---

<sup>61</sup> Beltran Salmón, L. R. (2005); *La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: un recuento de medio siglo*. III CONGRESO PANAMERICANO DE LA COMUNICACION  
Panel 3: Problemática de la Comunicación para el Desarrollo en el contexto de la Sociedad de la Información. Argentina: Universidad de Buenos Aires.

<sup>62</sup> Carta de principios del Foro Social Mundial, Foro Social Mundial Porto Alegre, Brasil, 2001

<sup>63</sup> Ibid.

que se han realizado cada año. La nueva relación generada por miles de sindicatos, asociaciones, ONG's, entidades religiosas y otros movimientos populares que luchan en su país, región, ciudad o medio rural de forma aislada, tomaron conciencia de que juntos constituían un entramado de resistencia al modelo de sociedad neoliberal y establecieron que "otro mundo es posible"<sup>64</sup>.

Desde el 2001, el foro social como una nueva forma de esfera pública comenzó a expandirse por todos los continentes: se organizaron foros locales y regionales, reuniendo cada vez más gente y abarcando cada vez más temáticas. Desde 2002 este foro empezó a concebirse como un proceso permanente de debate y generación de redes para ser reconocido globalmente como el espacio que refleja a la sociedad civil en el sentido más amplio.

Cada foro está estructurado en áreas temáticas, concebidos como catalizador de preocupaciones que ya están siendo seguidas por los movimientos sociales con el fin de dar visibilidad a los principales temas e incentivar su adopción en la sociedad civil global.

El Foro Social Mundial ofreció un antecedente para el desarrollo de la campaña "Communication Rights in the Information Society" (CRIS), una campaña abierta que aglutina grupos y activistas. Es organizada alrededor de grupos de trabajo, con grupos de discusión sobre temas específicos y capítulos nacionales y regionales que apoyan actividades locales.

La campaña fue lanzada en 2001 por la Plataforma por los Derechos de la Comunicación, un grupo que aglutina a ONG's internacionales con actividades en medios y comunicación (siendo el G-8 integrante).

Al mismo tiempo de comenzar a organizarse la sociedad civil para defender su proyecto de sociedad participativa, se comenzaba a discutir en el marco de la UIT las implicancias de la "Sociedad Global de la Información" –término acuñado en las reuniones o cumbres del G-7-. Durante la preparación de la "Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI)", tanto en las reuniones intergubernamentales al nivel de sus áreas regionales como en las prepcoms, la sociedad civil fue invitada a hacer escuchar su voz. Pero esto demostró dos complicaciones: en primer lugar durante estas reuniones el sector de la sociedad civil tiene voz, pero no voto. En segundo término "la sociedad civil" es generado como un compendio de agrupaciones que van

---

<sup>64</sup> proclama surgida del Foro Social Mundial en Porto Alegre 2001

desde las ONG's hasta observadores de empresas transnacionales: los diversos intereses generaron más diversas proposiciones que eran tomadas por los organizadores sin jerarquía ni distinción.

La respuesta de este movimiento no se hizo esperar: la invitación a participar del CMSI se aceptó, pero, apoyados en la logística de las redes del movimiento y las nuevas propiciadas por los foros, continuaron con la organización de sus propios eventos. Respuesta de esto fue el lanzamiento, en noviembre de 2001, de la Campaña "Derechos de Comunicación en la Sociedad de la Información (CRIS)". Su misión era lograr que la CMSI incluya a la sociedad civil como contraparte en el proceso de preparación y realización del evento, y lograr que se conciba la discusión sobre la sociedad de la información desde la perspectiva de "la construcción de un mundo mejor".

En el 2003, el mismo año en el que se había iniciado la primera fase de la CMSI en Ginebra, el Consejo Internacional del FMS decidió que el eje temático de la tercera edición de este encuentro fuera la comunicación. En esta ocasión las organizaciones de la sociedad civil reconocieron a las comunicaciones como un recurso clave para el desarrollo de una sociedad civil activa y organizada: discusiones acerca de medios y temas relacionados, como la propiedad intelectual y la diversidad cultural fueron dados como áreas temáticas específicas –"medios, cultura y contra-hegemonía" por ejemplo fue uno de los talleres ofrecidos-.

La temática se repitió en la siguiente edición del foro llevado a cabo en Bombay, como también en las siguientes ediciones, en el área temática "medios, información, conocimiento y culturas", dando continuidad a las discusiones de esta índole en este espacio de la sociedad civil.

CRIS busca articular a la mayor cantidad posible de actores de la sociedad civil alrededor de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI). Para CRIS, la Cumbre es un medio no un objetivo en sí, ya que los temas que se enfrentan son mucho más abarcativos que el alcance de la cumbre, pero ésta ofrece un punto de partida prometedor.

"Apuntamos a ampliar la agenda y los objetivos de la Cumbre, especialmente con relación a los temas de medios y de comunicación. Además, buscamos incentivar la participación de un amplio espectro de grupos de la sociedad civil en este proceso."<sup>65</sup>

Los temas que proponía discutir fueron:

---

<sup>65</sup> Carta de compromiso de CRIS

- El fortalecimiento del dominio público de los medios de comunicación e información (y por ende las tecnologías que sirven de soporte) asegurando que la información y conocimiento estén disponibles para el desarrollo humano.
- Asegurar el acceso y uso efectivo de redes electrónicas en un entorno de desarrollo, por ejemplo, mediante la regulación sólida e innovadora de la inversión pública.
- Asegurar y extender los bienes colectivos globales, tanto para difusión como para telecomunicaciones, con el objeto de asegurar que estos recursos públicos no sean vendidos con fines privados.
- Institucionalizar el manejo democrático y transparente de la sociedad de la información en todos los niveles, desde lo local hasta lo global.
- Parar la vigilancia y la censura gubernamental o comercial.
- Apoyar medios comunitarios y centrados en las personas, tanto tradicionales como nuevos.

Aditivamente, gracias a la campaña CRIS, en la región siguieron sumándose ONGI's al núcleo propuesto por el G-8, aumentando la cooperación entre todos los diversos núcleos de tratamiento del tema.

“Siguiendo la nueva lógica de los movimientos sociales, el aporte particular de cada organización, cada lucha específica, cada institución, adquieren trascendencia sobre todo en la medida en que se articule con otras para construir una agenda común. En este marco, se trata no solo de crear solidaridad, sino lograr que estas diferentes expresiones de resistencia se enriquezcan con la experiencia y la fuerza de las demás. El reto es cómo sumar fuerzas y no restarlas; cómo potenciarse mutuamente, dentro de un marco de respeto a la diversidad. Eso implica comunicarse, y a nuestro entender, es lo que da su verdadero sentido a la comunicación: o sea, más que transmitir mensajes, producir un tejido comunicacional que articule redes y construya comunidades.”<sup>66</sup>

Varios de estos pedidos fueron tomados y puntualizados más en detalle en la segunda fase de la CMSI llevada a cabo en Túnez en 2005.

Durante el proceso de la campaña CRIS la discusión sobre el “derecho a comunicar” estuvo en boca de los integrantes, apoyado por influyentes participantes, pero fue excluido del texto final ante las diferentes opiniones por lo cual se privilegió la unidad del emergente grupo antes que una definición acabada del tema.

---

<sup>66</sup> Burch, S. (marzo 2003). “El reto de articular una agenda social en comunicación”. ALAI

#### 4.4 *El impacto y los cambios a nivel nacional*

Al promediar la primera década del segundo milenio el esfuerzo de quienes hacían estos medios había sido reconocido a nivel internacional; el tema se había impuesto en la agenda mundial, relacionándolos indefectiblemente como una expresión de la sociedad civil y luchadores por la defensa de los Derechos Humanos. Era tiempo de cambiar su realidad a nivel local y los cambios de gobiernos aparentemente más inclusivos parecían ser una ventana de oportunidad propicia para esto.

En Argentina la estrategia de acciones legales y/o políticas que se habían sucedido desde el regreso a la democracia para la reivindicación de modificar la ley 22.285 no había rendido sus frutos hasta 2003, cuando la Corte Suprema de Justicia confirmó la inconstitucionalidad del artículo 45 de la Ley 22.285 en la causa de FM La Ranchada, de la Asociación Mutual Carlos Mugica (una de las emisoras integrantes de FARCO, patrocinadas por el Dr. Miguel Julio Rodríguez Villafañe). La Corte dejó en claro la inconstitucionalidad de la exclusión de las entidades sin fines de lucro y a ese fallo se sucedieron varios en el mismo sentido<sup>67</sup>.

Al tener este antecedente, FARCO lanzó la iniciativa de generar un espacio para la puesta en común para elaborar una nueva ley de radiodifusión. Abriendo una página web inició el recorrido de sumar adhesiones de instituciones y movimientos sociales nacionales e internacionales. Quienes pusieron en marcha esta iniciativa estaba claro que la modificación de la emblemática ley demandaba tener un respaldo multisectorial. El resultado fue la creación de la Coalición por la Radiodifusión Democrática, donde confluían representantes de Organismos de Derechos Humanos (Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, Adolfo Pérez Esquivel, Centro de estudios Legales y Sociales); FARCO, ATTECO, WACC y AMARC como referente de medios de comunicación comunitario y cooperativos; organizaciones de trabajadores (ejemplo de esto es la participación tanto de la CGT como de la CTA); intelectuales, juristas y académicos especialistas del tema (entre alguno se encuentran Miguel Rodríguez Villafañe, Guillermo Maestrini y María Cristina Mata); y la Asociación de Radios de Universidades Nacionales entre las más de 300 organizaciones relacionados y/o tocados por el tema. La vinculación entre estos diferentes organismos era tanto por la defensa de los Derechos Humanos en general, las intenciones de profundizar la democracia en todos los sectores; como también por respeto a este proyecto en particular dado que a lo

---

<sup>67</sup> Busso, N., & Jaimes, D. (2011). *La Cocina de la Ley: El proceso de incidencia en la elaboración de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Argentina*. Argentina: FARCO.

largo de la militancia e historia de cada una de las organizaciones se contó con estos medios para la difusión de sus reivindicaciones.

El resultado de este debate general -que contó con conferencias, clases y presentaciones en diferentes ámbitos para darle aun más legitimidad y sustento- fueron “Los 21 puntos para una radiodifusión democrática”<sup>68</sup>.

A este debate también se le sumaron las campañas que ya hacía tiempo habían comenzado en los medios alternativos, pero que iniciado el proceso se hicieron más constantes. Programas especiales, artísticas sobre la temática y columnas especializadas comenzaron a flotar en las emisiones de cada una de este tipo de radios propiciadas tanto por las integrantes de FARCO y/o los de AMARC (proceso similar de difusión se dio en Uruguay).

La presentación de los “21 puntos” a la sociedad argentina se hizo a través de un programa radial que se transmitió desde el auditorio de Radio Nacional en Buenos Aires a todo el país en simultáneo con radios comunitarias, universitarias, públicas y de pequeñas empresas locales y mediante la agencia PULSAR a toda América Latina. El resultado de una propuesta acordada por un colectivo tan diverso de representantes de la sociedad civil era un caso ejemplar en la región.

Durante años el tema no figuró en la agenda del gobierno; la coalición continuó con la difusión y las campañas de concientizar el tema, además de hacer lobby en las diferentes instancias de gobierno.

Paralelamente en Uruguay, en 2005, asume un gobierno de izquierda por primera vez en la historia del país. En el programa de gobierno del Frente Amplio había propuestas para la democratización de las comunicaciones, con un impulso al sector público, la regularización de los medios comunitarios, nuevas reglas de juego para el sector privado y la participación de la sociedad en la aplicación de las normas. Pero las propuestas para la democratización de las comunicaciones no estuvieron entre las prioridades del nuevo gobierno al comienzo de su gestión y las radios comunitarias no fueron regularizadas de inmediato como algunos esperaban. A fines de 2005, entonces, un conjunto de personas, organizaciones de la sociedad civil y referentes de la academia establecieron la “Coalición por una Comunicación Democrática” la cual elaboró un proyecto de ley sobre radiodifusión comunitaria. El proceso de debate fue guiado por Gustavo Gómez

---

<sup>68</sup> Córdoba, L. (2011). “La Coalición por una radiodifusión democrática: regeneración del espacio público y ejercicio de ciudadanía”. Córdoba, Argentina. Argumentos. Revista de crítica social, n°13.



Germano quien renunció a AMARC y se transformó en el más notable asesor del gobierno en el área. El apoyo de los diputados del gobierno fue absoluto, tomando esta ley como propia y presentándola en el parlamento sin modificaciones.

“Las fuerzas del movimiento no eran suficientes como para avanzar en la reforma total de una sola vez. Logramos juntar y terminar ese proceso de acumulación de fuerzas y de alianzas conformando una especie de coalición de conjunto que tenía a la propia AMARC y las radios comunitarias, las organizaciones de defensa de libertad de expresión, de DDHH –que comenzaron a tratar el tema de libertad de expresión como derecho humano a pedido nuestro, y poner el tema de radios comunitarias en su agenda-, el gremio de periodistas, la universidad pública: un conjunto de la sociedad civil que elaboramos el proyecto de ley”<sup>69</sup>

El proceso de reformas de las leyes de comunicación en Uruguay es diferente al de Argentina. Carentes de una ley que englobara a las telecomunicaciones y un atraso en comparación a la situación argentina en las leyes referentes a la defensa de la libertad de expresión fue determinante para que quienes perseguían estos objetivos trazaran una hoja de ruta para mejorar la situación. La estrategia consistió en establecer un trabajo en etapas realizando las propuestas de ley mediante una aproximación a diferentes sectores de la sociedad por simpatías. Primero era importante avanzar con una ley que radios comunitarias que podía sumar simpatías en la sociedad civil.

El proceso se dio, hasta ahora, mediante la aprobación de 4 leyes: Ley de Radiodifusión Comunitaria (2007), Ley de Acceso a la Información Pública (2008); Ley de despenalización de las figuras de desacato e injurias (2009) y la Ley de Servicios Audiovisuales (2013). En cada unas instancias se conformó una coalición diferente, según los apoyos que se podían aunar con estos fines (por ejemplo el proyecto presentado para la Ley de despenalización de desacato estuvo integrada por la SIP y algunos dueños de medios de comunicación). El núcleo en común en todos los proyectos fue establecido por el trabajo en conjunto de AMARC Uruguay, la Asociación de Prensa Uruguaya y el Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR) en cada uno de los procesos. Aunque establecido como “Coalición” recién en 2010, este colectivo trabajó activamente en todas las leyes que se han presentado.

Aunque las relaciones entre el Grupo Clarín y el gobierno de Néstor Kirchner fueron fluidas en los primeros años de gobierno, reforzando el poderío del Grupo con la autorización para fusionar las dos principales proveedoras de televisión por cable, poco

---

<sup>69</sup> Entrevista a Gustavo Gómez Germano

después se volvieron ásperas dado las críticas propiciadas por el multimedio ante el intento de reforma del esquema tributario del sector agropecuario a inicios del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. A partir de la ruptura de las relaciones el gobierno tomó la iniciativa de reformar la Ley 22.285, motivo por el cual poco después el gobierno recibió a representantes de la Coalición. Tomando los 21 puntos como punto de partida para la Ley de Servicio Audiovisual, esta fue aprobada en 2009<sup>70</sup>.

Los principales puntos de las leyes en ambos casos son similares, en los que sobresalen la reserva de un tercio de las frecuencias en todos los soportes para los medios de la sociedad civil, la obligación de transmitir un mayor porcentaje de material producido a nivel nacional y la conformación de un ente regulador con participación activa de estas asociaciones y sin injerencia del Poder Ejecutivo Nacional.

Las principales diferencias entre las coaliciones se enuncian en sus títulos. La coalición argentina persiguió, en principio, la reforma de la Ley 22.285; de ahí su nombre de “Coalición por una Radiodifusión Democrática”; y en su campaña de concientización hizo hincapié en los peligros que representaba la concentración de medios de comunicación en manos de Grupo Clarín. En cambio su par uruguayo tiene un objetivo más abarcativo y de ahí su denominación “Coalición por una Comunicación Democrática”; y su esquema de concientización fue más general, donde el eje era exponer la exclusión de sectores populares en el otorgamiento de licencias.

Por otro lado es de resaltar que la politización del asunto fue mucho mayor en Argentina; a dos días de aprobarse la ley de Servicios Audiovisuales Uruguay un referente del Movimiento de Participación Popular –integrante del Frente Amplio– declaraba que el tema solo estaba reservado a quienes trabajaban en el área<sup>71</sup>.

### ***Conclusión***

Para llegar a entender la importancia que ha tenido este movimiento social en la región es importante fijarse no solo en el resultado de las reformas en sí sino en su contenido. Una vez que se interioriza en ello se ven las características similares que la componen. El origen de las características cualitativas de las leyes se puede rastrear a los argumentos expuestos por el NOMIC a principios de los 70’s. Estas reivindicaciones olvidadas por los estados y organismos internacionales pertinentes, siguieron vigentes

---

<sup>70</sup> Mauersberger, C (Julio 2012), “To be prepared when the time has come: Argentina’s new media regulation and the social movement for democratizing broadcasting”. Media, Culture & Society. <http://mcs.sagepub.com/content/34/5/588>

<sup>71</sup> Entrevista a Raúl Speroni mayo 2013

gracias al movimiento de quienes participaban en este sector desde la práctica cotidiana, la investigación y el activismo. La experiencia de que la sociedad civil recogiera los reclamos abrazados años antes por organizaciones formales del sistema internacional y que esta lograra organizarse es pionera en Latinoamérica.

Quienes conforman esta red de defensa para la democratización de las comunicaciones son un compendio de individuos, organizaciones, colectivos sociales e instituciones que conciben a las comunicaciones como una herramienta para el desarrollo de un sistema político social más democrático. Estos han llevado a la práctica sus preceptos, han luchado para que estos proyectos sigan funcionando; han investigado las consecuencias del sistema imperante para la sociedad y han presentado buenos argumentos para su reforma. De todas estas experiencias se extrajo información y se reprodujo el trabajo en conjunto mediante las redes construidas.

Este flujo de información, el cual Keck y Sikkink exponen como el capital más importante de estas redes, permitió delinear estrategias de acción además de permitir aunar fuerzas entre quienes pensaban similar. A través de los años la red creció al ritmo de que trabajaba en conjunto. Pero no se puede dejar de lado que el motor fue la solidaridad entre proyectos, por lo cual las relaciones cotidianas son informales e irrasteables<sup>72</sup>.

Las redes transnacionales de defensa para la democratización de los medios de comunicación fue efectiva en generar un cambio en el sistema internacional moldeando un discurso cohesionado acerca de la concepción del uso y la necesidad de los medios de comunicación alternativos. Lograron transformar la concepción aceptada de Libertad de Expresión, generalmente usada por los grupos defensores de la prensa privada. Al aparejar la situación que vivían estos medios a la de una violación a la libertad de expresión generaron el concepto del derecho a la comunicación vinculándolo como un derecho humano básico, incumplido por la mayoría de los Estados latinoamericanos. Esta red generó información para la subsistencia de los proyectos a nivel operativo, técnico y legal. Esta información ha sido útil tanto para el nacimiento como el crecimiento y subsistencia de los integrantes de esta red. El punto en el que no puede involucrarse es en el financiamiento dado que este es el parteaguas de este movimiento. Ejemplo de este punto son los debates que cada encuentro de AMARC ha tenido con el

---

<sup>72</sup> Alejandro Cannizzaro de Proyecto REC y Radio Sudaca da cuenta de la retransmisión de material producido por sus pares uruguayos, pero los proyectos en cada una de sus costas no son parte de ninguna coordinadora nacional como tampoco están asociadas a ninguna ONGI. Para él esta vinculación es simplemente una cooperación para aumentar la llegada del mensaje en cada uno de los países.

tema de la pauta publicitaria, uno de los temas más candentes ya que se inserta en el núcleo de la ideología antisistema de algunas de las radios parte.

La labor de las redes de defensa fue la de tomar la iniciativa desarrollada por la discusión intergubernamental en la década de los 70, haciéndola un reclamo propio de la sociedad civil. Al tomar este estandarte lograron reinsertar en el sistema internacional el debate del derecho a comunicar propio del NOMIC, transformándolo en un reclamo propio llamándolo el derecho a la comunicación. Este trabajo fue útil para que, cuando se generaron ventanas de oportunidad, el movimiento pudo aprovechar para insertar las reformas que consideraron necesarias e influenciar el resultado final de las leyes

En este punto el caso uruguayo resalta por su claridad: la oportunidad primera fue la de legalizar las radios comunitarias, pero la ocasión de contar con un gobierno proclive a las reformas generó la posibilidad de ahondar los cambios en pos de una mayor democratización de los medios de comunicación del país.

El cambio legislativo a nivel nacional se ve influenciado directamente, según sus protagonistas, por lo acontecido a nivel internacional. Al mismo tiempo la labor en el sistema internacional fue inspirada por los casos nacionales; y la comunicación fluida entre los casos particulares es la base de este movimiento. Esta relación sigue principalmente esquemas horizontales e informales.

Dentro de un esquema más formal, la puesta en común de los problemas mediante la participación de los diferentes foros ha sido formativa para los casos particulares como el material de trabajo de las ONGI. Gracias a estos eventos las relaciones se han fluidificado, unificado las estrategias para la defensa a nivel nacional como la creación de nuevas estrategias para su objetivo primero.

La experiencia de los foros -principalmente luego del Foro Social Mundial- fue indispensable para concebir la necesidad de ayudas plurales en la construcción de proyectos de ley. También desde un primer momento se concibió el espacio de la comunicación como un espacio plural de participación de otros movimientos, ya que esto es parte del estandarte de libertad de comunicación que enarbola este colectivo. Se tomó conciencia de que para hacer resonar y tener mayor legitimidad con respecto del tema en la sociedad y tener fuerza de presión para instalarlo en las agendas de gobierno las coordinadoras nacionales debían contar con apoyos de diferentes sectores de la sociedad civil. La pluralidad de apoyos de entidades nacionales e internacionales conseguida en las coaliciones nacionales es muestra de esto.

Desde esta red transnacional de defensa los objetivos son varios. Como se ha explicado el paso primero era la legalidad. Pero como se ha mostrado la preocupación de estos es también la generación de herramientas para hacer viables estos proyectos comunicacionales en todas sus dimensiones. Un primer e importante paso fue la construcción de una red informativa regional alternativa. Hoy en día el movimiento está íntimamente emparentado con la difusión del software libre como también de la generación de material de trabajo bajo la figura de Creative Commons, tanto por ideología como para reducir los costos.

La red no es cohesionada en sus propósitos y sus fines, lo cual se ve en las dificultades que están sufriendo las coordinadoras una vez conseguidas las reformas de las leyes. FARCO se ha dividido, perdiendo las radios comunitarias insignia como FM Alas, La Ranchada y FM La Tribu por desacuerdos con el sector cooperativo en la labor dentro del ente regulador, AFSCA. Hasta la fecha no se ha entregado ninguna licencia nueva a las radios comunitarias dado que los precios de los pliegos de licitación como las especificaciones técnicas están presentando una nueva forma de exclusión para este sector (tema que actualmente es tema de discusión en las ONGI). Las radios integrantes de AMARC Argentina y Red Nacional de Medios Alternativos de Argentina –RNMA- (80 radios argentinas) han llevado a cabo la campaña “365D” para denunciar esta situación, mostrando cohesión entre ellos.

Por su parte, en Uruguay, ECOS se alejó de AMARC Uruguay antes de conseguir la Ley de Radios Comunitarias por considerar que la legalidad no significaba realmente la integración de los proyectos. Pero el rompimiento con AMARC significó la pérdida del apoyo internacional.

“Cuando rompimos con AMARC, quedamos huérfanos de relaciones internacionales. En el Segundo Congreso (2009) decidimos entablar relacionamientos con otras instituciones. AMARC era el vínculo con otras instituciones, organizaciones o Foros en otros países. (...) El rompimiento con AMARC fue por diferencias de enfoque de cómo construir las radios comunitarias, que siguen apareciendo ahora”

La generación de nexos con instituciones de otros países es absolutamente necesaria para las coordinadoras nacionales para seguir progresando tanto en la puesta en marcha de los proyectos como mantenerlos al aire, como lo explica Gustavo Fernández de ECOS al pasar detalle de las nuevas relaciones que se se han entablado con ANCLA de Venezuela y Red Nacional de Medios Alternativos de Argentina –RNMA- por ejemplo. A pesar de estas diferencias la labor dentro del ente regulador de las dos

coordinadoras nacionales sigue siendo fluida para tratar de solucionar las trabas técnicas y la falta de solvencia.

## **Bibliografía**

Fox, E. (1989). *Medios de comunicación y política en América Latina : la lucha por la democracia*. Elizabeth Fox, editor. México: G. Gili.

Keck, M.E & Sikkink, K (2000). *Activistas sin fronteras, Redes de defensa en política internacional*. Mexico, DF: Siglo XXI Editores.

Beltrán Salmón, Luis Ramiro (2004). "La comunicación y el desarrollo democráticos en Latinoamérica." *Comunicación: Estudios Venezolanos de Comunicación*

Pasquali, A. (1990). *Comprender la comunicación*. Caracas.

Ambrosi, A., Peugeot, V., & Pimienta, D. (coord.) (2005). *Palabras en juego. Enfoques Culturales sobre la Sociedad de la Información*, C & F éditions.

Bouissa, A., Curuchet, E., & Orcajo, O. (1998). *Las otras radios: entre la legitimidad y la legalidad*. Montevideo: Nordan Comunidad.

Gómez, G & Aguerre, C (orgs.) (2009). *Las mordazas invisibles. Nuevas y viejas barreras a la diversidad en la radiodifusión*. Buenos Aires: AMARC-ALC.

Busso, N., & Jaimes, D. (2011). *La Cocina de la Ley: El proceso de incidencia en la elaboración de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Argentina*. Argentina: FARCO.

Córdoba, L. (2011). *La Coalición por una radiodifusión democrática: regeneración del espacio público y ejercicio de ciudadanía*. Argumentos. Revista de crítica social. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani.

López Vigil, J. I. (1997). *Manual urgente para radialistas apasionados*. Quito: AMARC.

Sosa, M. N., Garofali, A., Hansen, P. & Davoine, F. (2011). *Las Radios no son Ruido. Experiencias Comunitarias Colectivizadas en Uruguay*. Montevideo: AMARC Uruguay & Universidad de la República.

León, O. (Coord.) (2013). *Democratizar la palabra. Movimientos convergentes en comunicación*. Quito: ALAI

Gumucio Dagron, A. (2010). *El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social*. Investigación & Desarrollo n° 1.

Barbero, M. (2002). *De las políticas de comunicación a la reimaginación de la política*. Brasil: Revista de Economía Política de las Tecnologías de la Información y Comunicación Vol. IV n° 3.

Gomez, G. (2005). *Amenazas y oportunidades para la diversidad cultural: La CMSI entre la OMC y UNESCO*. Montevideo: ITeM.